El impacto de la inmigración extranjera en las regiones españolas[1]

Diego López de Lera
Universidad de La Coruña

1. Inmigración internacional

En el actual contexto de envejecimiento demográfico que experimenta la población española, el aporte de la inmigración permite mantener el crecimiento regional de población y supone un efectivo paliativo de la carga que nuestro estado de bienestar va a suponer en los próximos años para la población activa. La inmigración es una inyección directa (sin costes de formación) de población adulta joven (el 60% de los extranjeros tiene entre 20 y 44 años). En unos momentos en que la población española de 20-44 años disminuye anualmente en 75.000 personas (promedio de 2003 y 2004), la inmigración ha permitido compensar con creces esa pérdida, la población extranjera de esas edades creció en cerca de 350.000 personas al año en las mismas fechas: ¡5 veces más! Es comprensible la importancia que se le da en todos los foros en los que se discute sobre el «futuro» de nuestro sistema de protección social (Fundación de las Cajas de Ahorro: 2005).

Pero la incidencia de la inmigración va más allá del mercado laboral, los efectos demográficos de esta particular estructura por edad son evidentes. Son edades en las que los proyectos laborales se cruzan con la formación de familias, al mismo tiempo que es muy baja la incidencia de enfermedades. La contribución de la población extranjera en la natalidad ha sido valorada por el propio Instituto Nacional de Estadística que al presentar los datos oficiales del Movimiento Natural de Población de 2003 anunció que «*La tasa de fecundidad se eleva hasta el 1,3 y alcanza el valor más alto desde 1993*» y reconoció que el «*incremento total de nacimientos se debió, en parte, a la fertilidad de las madres extranjeras, que va en aumento*»[2]. Tal es así que en su última proyección oficial de la población asume que «*El incremento demográfico español se deberá, fundamentalmente, a la inmigración, que también influirá al alza en las cifras de nacimientos y que se ha constituido en el rasgo más sobresaliente de la actual coyuntura demográfica*»[3].

---

[1] El artículo tiene como precedente el estudio sobre la *Demografía de los extranjeros: incidencia en el crecimiento de la población*, realizado por el equipo de investigación de Sociología de las Migraciones Internacionales (ESOMI), de la Universidad de La Coruña, con el patrocinio de la Fundación BBVA, en el marco de su «Primera convocatoria de Ayudas a la Investigación».

[2] Instituto Nacional de Estadística. Notas de Prensa. 28 de junio de 2004. Movimiento Natural de la Población. El subrayado es nuestro. En realidad se refieren a la fecundidad de las extranjeras.

[3] Instituto Nacional de Estadística. Notas de Prensa. 13 agosto de 2004. Proyecciones de la población de España calculadas a partir del Censo de 2001.

La instalación de extranjeros en las ciudades y pueblos ha ayudado al cambio de tendencia que ha registrado la natalidad. Recientemente se ha evaluado el aporte de la inmigración en el repunte que muestra el crecimiento vegetativo de España (Izquierdo y López: 2003a; Delgado y Zamora: 2004). Llegan, se casan y tienen hijos, el dinamismo que surge de su joven estructura etaria, hace que su impacto en el resto de las variables demográficas se amplifique.

En otras palabras, dado que la población española no muestra signos evidentes de recuperar un nivel de fecundidad «suficiente»[4] y que, por otro lado, la inercia de su estructura por edad amortiguará en los próximos años los efectos de la recuperación de la natalidad, el veredicto es evidente: aumento acelerado y prolongado de la carga potencial por trabajador y descenso del volumen total de la población. Este sería el futuro demográfico de la población española sin inmigración, puede que esta no solucione a la larga el problema de la carga de dependencia, pero por lo pronto está solucionando nuestro déficit de crecimiento y retrasando el aumento de dicha carga, efectos que se acrecientan a escala regional.

Sin embargo, la integración de los inmigrantes en nuestra sociedad implica la convergencia de sus pautas reproductivas con las nuestras, proceso que, como se mostrará adelante, ya se está produciendo. De forma que buscar la solución al proceso de envejecimiento en la inmigración es ilusorio, la intensidad necesaria y el tiempo requerido desbordan las expectativas plausibles.

Una de las características de la inmigración que recibe España es la heterogeneidad de las corrientes y su solapamiento temporal. Ambos factores permiten entender que registremos actualmente los niveles de inmigración más altos de Europa. Es ilusorio pensar que todos los países de donde proceden los inmigrantes mantengan situaciones socioeconómicas críticas durante décadas. Algunos de ellos puede que repitan procesos como el nuestro, que pasó de la emigración en los años sesenta y setenta a la inmigración de los ochenta y noventa. Argentina fue hasta hace poco uno de los polos de la inmigración latinoamericana, si la integración de las economías de los países del Mercosur consigue fraguar, las corrientes que salen de Ecuador, Perú, Bolivia pueden cambiar de dirección. Marruecos puede convertirse en lugar de destino de las corrientes subsaharianas. Así mismo Rumanía y otros países de Europa del este pueden cambiar su situación migratoria poco después de su incorporación a la Unión Europea. Por eso es difícil prever el mantenimiento de intensidades inmigratorias como las que estamos recibiendo en estos primeros cinco años del siglo XXI.

Lo que sí sabemos ya con certeza es que en lo que va de siglo xxi la inmigración de extranjeros ha permitido que todas las Comunidades Autónomas ganen po-

[4] Francisco ZAMORA LÓPEZ, «*La España que viene*», en Fundación de las Cajas de Ahorros, 2005, páginas 335-336.

blación, aumentando la cuantía de las que mantenían un crecimiento positivo y compensando la pérdida de población «española» en aquellas donde se encontraba en proceso de decrecimiento. Su incidencia va más allá del aporte directo de población por inmigración, bien sea del extranjero o de segundos desplazamientos en el interior del país, y, como se muestra a continuación, alcanza las variables del crecimiento vegetativo. Como resultado, durante el año 2004 cinco Comunidades crecieron a tasas superiores al 1% interanual y siete por encima del 2%, el resto también mostró tasas positivas, incluso Asturias que ha sido la última región en dejar de perder población.

Queremos mostrar en lo que sigue la importancia de la intensidad que está registrando la inmigración de extranjeros en los últimos años y cómo su imbricación con las poblaciones de acogida está permitiendo revitalizar la nupcialidad, dar un sensible empuje a la recuperación de la natalidad y compensar la pérdida de población.

1.1. Tendencia e intensidad de las corrientes

El aumento de la inmigración que se está registrando en España desde principios de siglo es una situación ampliamente conocida, tema de continua atención por los medios de difusión, que periódicamente le dedican sus primeras páginas, editoriales, secciones de opinión y programas especiales. Así lo corroboran la multitud de análisis, estudios y congresos nacionales e internacionales sobre la inmigración que se han realizado en la última década. En todos ellos se resalta que en los primeros años del presente siglo se ha producido un salto cuantitativo en la intensidad de la inmigración internacional (Arango: 2004; INE: 2003b; Izquierdo y López de Lera: 2003b).

A pesar de las limitaciones de las fuentes estadísticas y con la obligada cautela que implica su evaluación (subregistro de la entrada anual de extranjeros o sobrestimación del número de empadronados), puede afirmarse que entre 2000 y 2004 llegaron a España, aproximadamente, 500.000 extranjeros cada año (Gráficos 1 y 2)[5].

[5] En el Gráfico 1 se muestran las series de las principales fuentes estadísticas utilizadas en la medición de la inmigración.
Según la Estadística de Variaciones Residenciales, el promedio de altas anuales de extranjeros entre 2000-2004 fue de 448.676. Según el padrón continuo de habitantes en esos cinco años, la población extranjera empadronada creció en 553.534 personas al año.
En el Gráfico 2 se muestran las series «corregidas» de las corrientes de migración internacional, tanto de entrada como de salida, para los españoles y para los extranjeros.
La corrección de la serie de «españoles» se basa en estudios históricos sobre datos de los países de origen y destino. Y, en el caso de los extranjeros, en el análisis de las distintas fuentes, eligiendo las que presentan mejor cobertura en cada periodo.

Gráfico 1
España. Medición de la inmigración de extranjeros

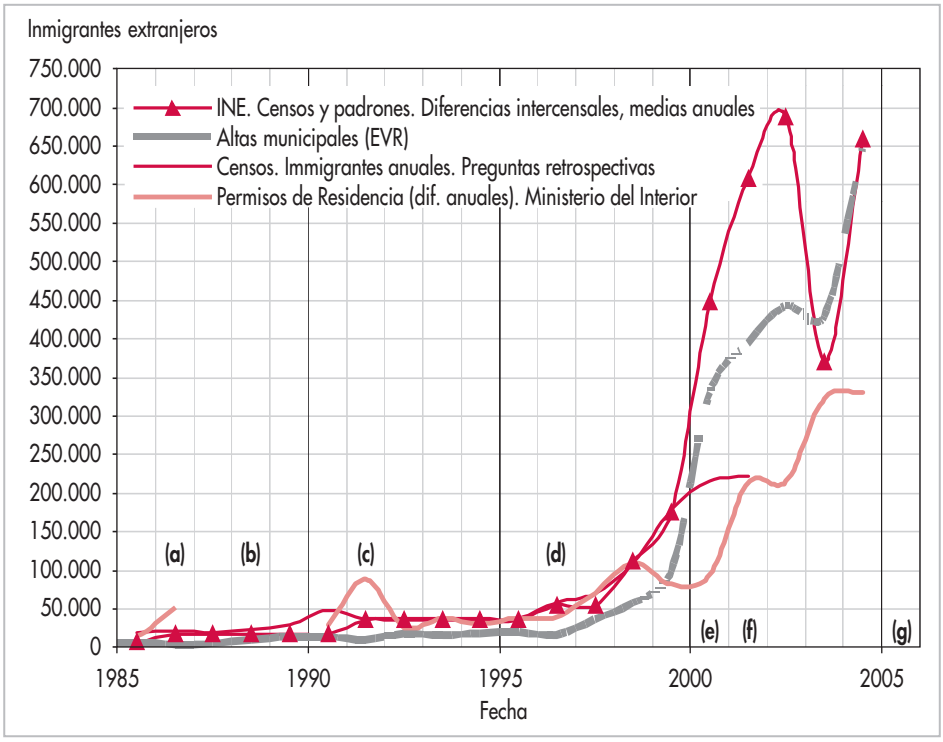

Fuentes: INE. Censos de población y padrones de h. Padrón continuo de población. Estadística de variaciones residenciales. Ministerio del Interior. Stock de permisos de residencia en vigor.

Notas: (a) 1985-86 Primer proceso de regularización.
(b) 1986-90 Depuración archivo Ministerio del Interior.
(c) 1991 Segundo proceso de regularización.
(d) 1996 Tercer proceso de regularización.
(e) 2000 Cuarto proceso de regularización.
(f) 2001 Proceso de reagrupación familiar.
(g) 2005 Sexto proceso de regularización.

En otras palabras, en los primeros cinco años del siglo llegaron más de dos millones y medio de extranjeros, lo que supone el 75% de toda la población extranjera empadronada en enero de 2005. Es decir tres de cada cuatro extranjeros tiene menos de cinco años viviendo en el país. Se trata de una intensidad de inmigración muy alta, varias veces superior al promedio anual registrado a finales de los años noventa[6] y que supera incluso la intensidad de nuestros procesos de emigración durante el siglo XX (Gráfico 2).

[6] Casi siete veces superior según los datos de las diferencias anuales de los censos y padrones de habitantes.
Casi diez veces superior según los datos de las altas (EVR) anuales de extranjeros.

Promedios anuales

Quinquenio	Censos y padrones (dif. anuales)	EVR	Permisos de residencia
1995-99	86.368	45.632	67.993
2000-04	553.534	448.676	235.192

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 5

Gráfico 2

España. Corrientes de migración internacional. Españoles y extranjeros

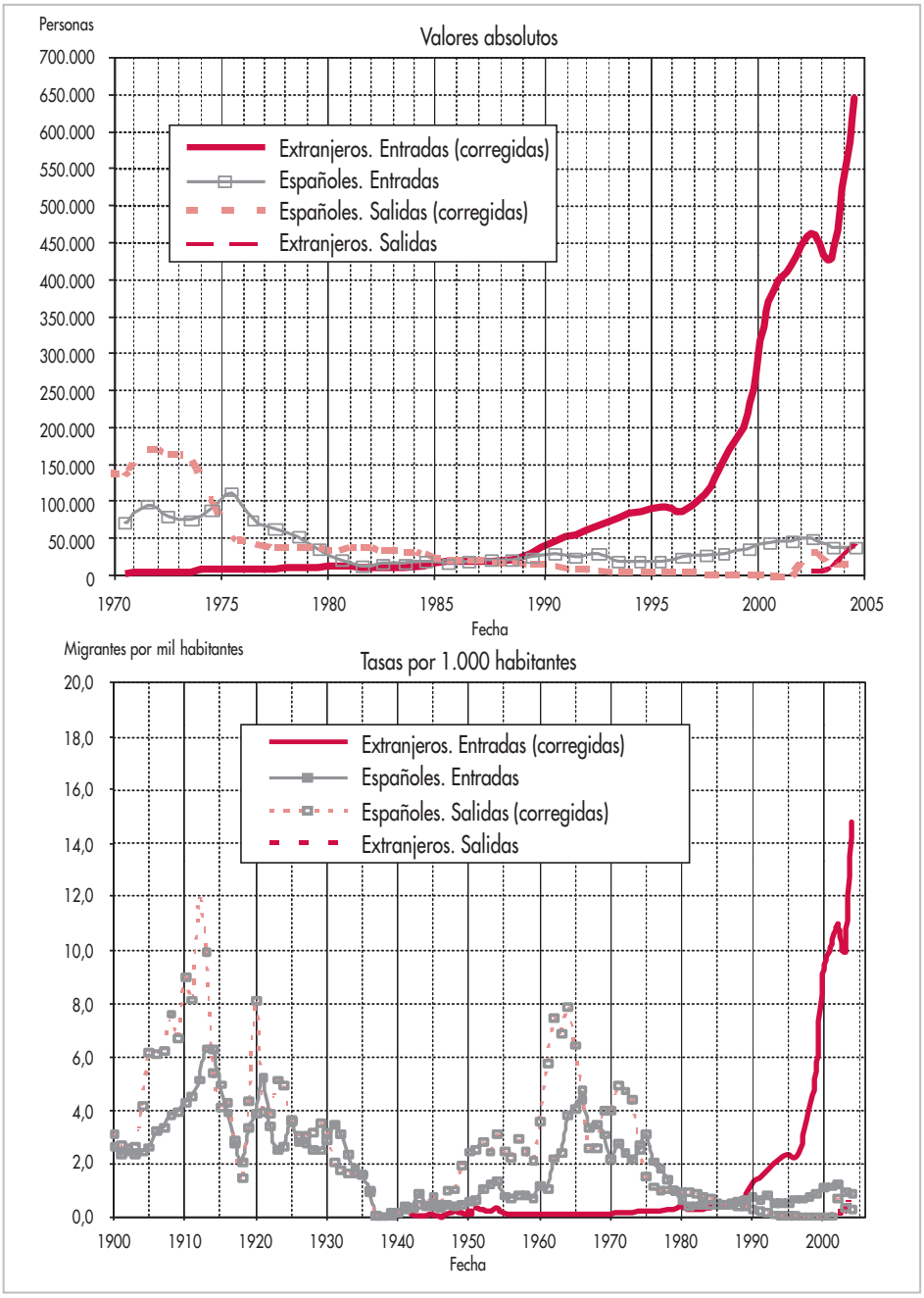

Fuentes: Elaboración propia.
Emigración española 1951-84, corregida con datos de los países europeos de acogida.
Inmigración de extranjeros, corregida con datos de censos, padrones y estadística de variaciones residenciales.

En el fuerte aumento de los últimos años han influido en alguna medida los dos últimos procesos de regularización, el del año 2000, con 164.000 regularizados (el 66% del total de peticiones), y el de reagrupación familiar en 2001, con 224.000 regularizados (64% del total de peticiones). Es de esperar que algo similar ocurra con el año 2005, durante el cual se ha producido el último proceso de regularización (691.655 solicitudes y 83% aprobadas a la fecha).

1.2. Cambios en la composición de las corrientes

El reciente aumento de la intensidad inmigratoria se debe en primer lugar a la **inmigración latinoamericana** (ecuatorianos, colombianos, argentinos y bolivianos); desde principios de siglo el conjunto de corrientes latinoamericanas predomina ampliamente en la inmigración de extranjeros (44% de las altas residenciales procedentes del extranjero entre 2000 y 2004, Gráfico 3). Según los datos de 2004, parece que ese predominio está disminuyendo, debido al fuerte descenso que han registrado las altas de ecuatorianos y colombianos. Cuando se sepa el resultado de la regularización de 2005 se podrá evaluar mejor el alcance de este descenso.

El explosivo aumento de la entrada anual de inmigrantes latinoamericanos en los años 2000, 2001 y 2002 es uno de los primeros componentes del crecimiento de la intensidad inmigratoria al que hemos hecho referencia. El promedio de entradas de latinoamericanos era de 5.000 personas anuales en la primera mitad de los años noventa, subió a los 14.000 durante la segunda y superó las 200.000 personas al año en 2001 y 2002. Una característica que distingue esta reciente oleada de inmigración latinoamericana de las anteriores es su masculinidad, mientras antes eran las mujeres las que predominaban (60% del total de latinoamericanos en enero de 2000), en los últimos años llegaron muchos más hombres, de forma que el peso de las mujeres bajó al 45% en 2004. Este proceso refleja el papel pionero de la mujer en la inmigración latinoamericana, su acceso a segmentos laborales del sector terciario y su mayor capacidad de ahorro ha potenciado los procesos de reagrupación familiar (segunda etapa en los procesos migratorios).

Pero la intensidad de la inmigración actual no se debe solamente a los latinoamericanos, también ha crecido el resto de corrientes inmigratorias; en particular ha aumentado significativamente la entrada de inmigrantes de países del este europeo. Su llegada ha colocado a la **inmigración proveniente de países europeos no comunitarios** en el segundo lugar en orden de importancia dentro de la inmigración (55.000 al año en 2000-01 y 145.000 en 2004). En concreto, los rumanos han pasado a ocupar el primer puesto en la lista de altas patronales (Gráfico 4).

A cierta distancia de estas dos corrientes emergentes encontramos la **inmigración africana,** que ya desde mediados de la década de los años ochenta había ayuda-

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 7

Gráfico 3
España 1990-2004. Inmigrantes extranjeros según región de procedencia

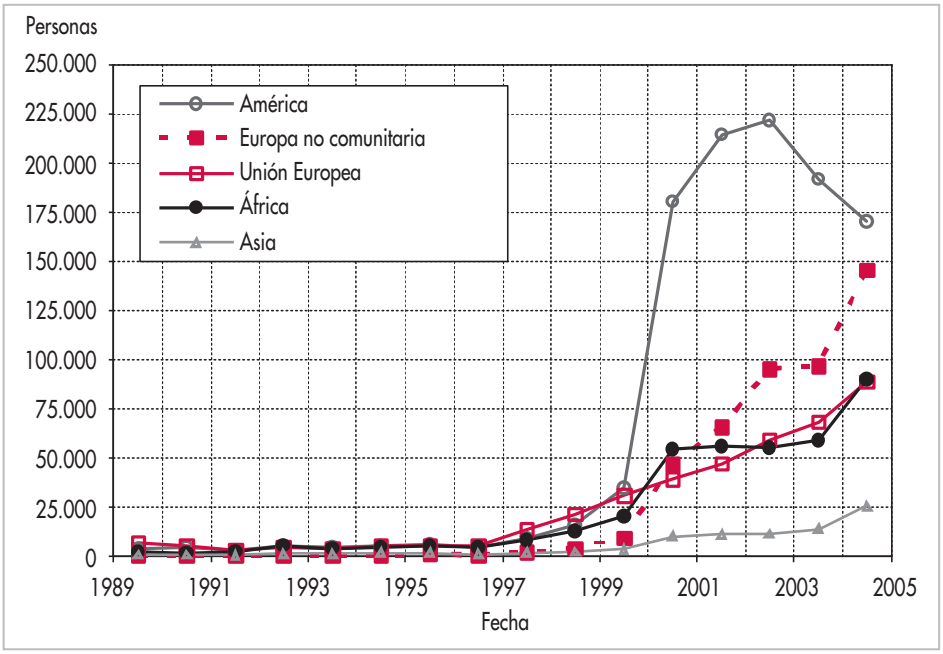

Gráfico 4
España 1990-2004. Inmigrantes extranjeros, principales nacionalidades (52% del total en 2004)

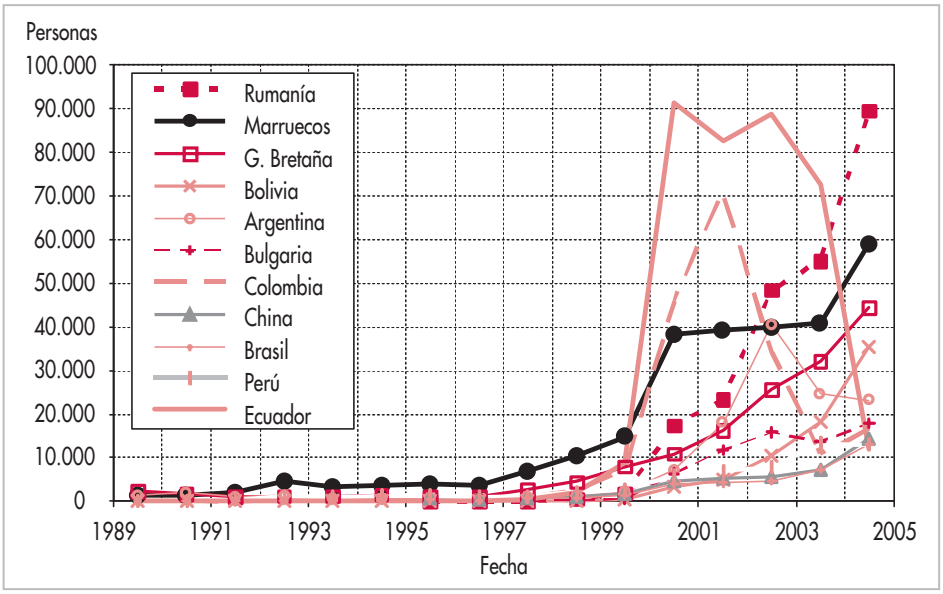

Fuente: INE. Datos de altas padronales de extranjeros procedentes del extranjero.

do a colocar a la inmigración laboral en primer plano dentro de la composición de la inmigración. Los marroquíes han sido el grupo más numeroso de los años noventa, con un promedio de 5.000 altas anuales en la década. Actualmente la inmigración africana comparte el tercer lugar, junto a los europeos comunitarios, con cerca de 63.000 inmigrantes anuales en promedio entre 2000 y 2004 (Gráfico 3).

La corriente inmigratoria de **europeos comunitarios** se diferencia del resto por su marcado carácter de ocio; está compuesta mayoritariamente por personas retiradas que vienen a España a descansar y disfrutar de un merecido descanso; son los jubilados europeos, que vienen con una visible finalidad de ocio residencial. En la década de los años setenta, las características de estos inmigrantes, tanto demográficas como económicas, transformaron en cierta medida el panorama inmigratorio español. Tanto los lugares de residencia (islas y costa mediterránea) como el impacto social de su instalación (urbanizaciones en pequeños municipios costeros) hicieron que al principio su presencia quedara fuera del interés de la mayoría de los analistas y estudiosos en los temas migratorios. Sin embargo, su número sí fue contabilizado en los flujos de inmigrantes y en los totales de población extranjera para mostrar la importancia que estaba adquiriendo la inmigración en el país[7].

Como se ha dicho, esta corriente inmigratoria de la Europa comunitaria ha estado compuesta mayoritariamente por personas jubiladas, con un nivel de vida medio-alto, y responde a factores vinculados con las ventajas económicas derivadas de la diferencia entre el coste de la vida en España y en los países de Europa central, y con el desarrollo de sus sistemas sociales de bienestar, que permite a amplias capas de la población disponer de una situación económica estable y un poder adquisitivo medio-alto (López de Lera: 1995).

Aunque la inmigración comunitaria no ha dejado de crecer desde entonces, su ritmo de aumento ha sido menor, de forma que actualmente (2004) representa solo el 14% del total de la inmigración extranjera y supone la cuarta corriente en orden de importancia (60.500 al año entre 2000 y 2004). Conviene tener presente que en el futuro puede recuperar parte de su importancia pasada, ya que a partir de 2010-15 comenzarán a jubilarse las generaciones nacidas durante el *baby-boom* europeo de la posguerra (nacidos entre 1945 y 1965[8]).

[7] Los europeos fueron el grupo mayoritario dentro del conjunto de extranjeros hasta finalizar el siglo XX (60% en 1991 y 50% en 1996).

[8] La Comisión Europea llevaba tiempo informando sobre las repercusiones que pueden tener las generaciones abultadas de posguerra (1945-1965) en toda Europa. Ya en 1990 alertaba sobre el efecto que la prolongación de la esperanza de vida por encima de los 60 años puede tener sobre estas generaciones, cuyos efectivos son superiores en un 30%, como media, tanto a los de las generaciones precedentes como a las de los que les sucedieron. Se estima que entre 2010 y 2020 la edad media de estas generaciones pasará de 55 a 65 años, por lo que la afluencia de europeos comunitarios a nuestras costas puede que ocupe de nuevo los primeros lugares entre las corrientes de inmigración (Comisión de las Comunidades Europeas, 1990, pp. 100-104).

Las corrientes de inmigrantes provenientes de Asia han registrado una intensidad mucho menor, en comparación con las anteriores.

En los años ochenta prevaleció la inmigración filipina, fuertemente feminizada. Desde los noventa hasta la fecha predomina la llegada de inmigrantes chinos, aunque en los últimos años los paquistaníes están registrando un fuerte aumento.

2. Población extranjera

2.1. Aceleración del crecimiento

Como resultado de este aporte migratorio, la población extranjera, que se había duplicado durante la década de los noventa, pasando de los 350.000 en 1991 a los casi 750.000 de 1999, **se cuadruplicó en tan solo cinco años,** superando los tres millones y medio de personas a principios de 2005 (Tabla 1 y Gráfico 5)[9].

La coincidencia del fuerte ritmo de crecimiento de los extranjeros y del débil ritmo de la población española ha hecho que su peso haya pasado en menos de diez años del 1,3% en 1996 al 8,4% a principios de 2005. Un crecimiento notable, en el que han incidido diversos factores, tanto internacionales, consolidación de España como punto de destino de corrientes de migración laboral, como internos, descenso del crecimiento vegetativo de la población española.

En este contexto **el crecimiento de la población extranjera se ha convertido en el sostén del crecimiento de la población.** Si al terminar el siglo, a finales de 1999, llegamos a los 40 millones de personas, durante 2005 alcanzaremos los 44. De esos cuatro millones de nuevos ciudadanos, más de tres son inmigrantes extranjeros recién llegados.

Como se adelantó, sabemos, además, que en los primeros meses de 2005 (febrero a mayo) se presentaron alrededor de 700.000 solicitudes en el último proceso de regularización llevado a cabo en el país, por lo que es de esperar que se superen los *cuatro millones de extranjeros* al comenzar el año 2006.

Obviamente, este aporte migratorio está transformando la composición de numerosos barrios y municipios, tanto demográfica como socialmente. La inmigración se está convirtiendo en uno de los fenómenos sociales más importantes que afectan a la sociedad española (INE: 2003; Izquierdo: 2003; Izquierdo y López: 2003a; Arango: 2004; Fundación de las Cajas de Ahorro, 2005, Editorial).

[9] En lo que sigue utilizaremos los datos del padrón de habitantes como fuente más robusta en la cuantificación de la población extranjera. Sobre las características y limitaciones de esta fuente puede verse INE, 2003b.

Tabla 1
España 1981-2005. Evolución de la población, según condición de inmigrante y nacionalidad

Fecha (1/1)	Población total (a)	Población española	Población inmigrante		Población extranjera		Permisos de residencia	
			(b)	% (b/a)	(c)	% (c/a)	(d)	% (d/a)
1981	37.689.662	37.456.676	629.397	1,7	232.986	0,6	183.422	0,5
1986	38.437.362	38.171.321	697.187	1,8	266.041	0,7	241.971	0,6
1991	38.858.680	38.508.618	840.594	2,2	350.062	0,9	278.796	0,7
1996	39.617.477	39.089.944	1.051.582	2,7	527.532	1,3	499.773	1,3
1998	39.852.651	39.215.572	1.173.767	2,9	637.079	1,6	609.813	1,5
1999	40.202.160	39.453.207	1.259.054	3,1	748.953	1,9	719.647	1,8
2000	40.499.791	39.575.912	1.472.458	3,6	923.879	2,3	801.329	2,0
2001	41.116.842	39.746.185	1.969.270	4,8	1.370.657	3,3	895.720	2,2
2002	41.837.894	39.859.948	2.594.052	6,2	1.977.946	4,7	1.109.060	2,7
2003	42.717.064	40.052.896	3.302.440	7,7	2.664.168	6,2	1.324.001	3,1
2004	43.197.684	40.163.358	3.693.806	8,6	3.034.326	7,0	1.647.011	3,8
2005	43.975.375	40.283.828	4.355.300	9,9	3.691.547	8,4	1.977.291	4,5

Fuentes:
(a) Población total = población de derecho. INE. Censos y padrones de población.
(b) Población inmigrante = población nacida en el extranjero. INE. Censos y padrones de población.
(c) Población extranjera = población con nacionalidad extranjera. INE. Censos y padrones de población.
(d) Permisos de residencia. Total de permisos administrativos de residencia en vigor. Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía.
Nota: Los datos de 2005 de las columnas (a), (b), (c) son provisionales.
Poblaciones censadas de 1981 a 1996 [columnas (a), (b), (c)] están llevadas a 1 de enero con tasas de crecimiento intercensal.

Un indicador de este proceso es el cambio de la situación del país dentro del conjunto de la Unión Europea; si en 2000 el porcentaje de extranjeros en España estaba por debajo del promedio de la Unión Europea (alrededor del 5%), cinco años después sobrepasamos ese promedio en más de tres puntos porcentuales. Si lo que comparamos es el porcentaje de personas nacidas en el extranjero, el peso de la inmigración alcanzaría el 10% de la población [ver columna (b) de la Tabla 1]. Un valor que nos acerca a la situación del resto de Europa central, donde la inmigración sobrepasa el 10% de la población total en Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Suecia y Suiza. De hecho, la intensidad inmigratoria que estamos recibiendo ha situado al país como uno de los primeros de Europa en la recepción de inmigrantes[10].

Aumento de la irregularidad

La presencia de inmigrantes irregulares en España es en buena medida consecuencia de la misma política de inmigración que han seguido los distintos gobier-

[10] Las cerca de 650.000 altas registradas durante 2004 nos sitúan como el país europeo con más entradas registradas de extranjeros en el último año para el cual se tienen datos.

Gráfico 5
España 1981-2004. Evolución de la población inmigrante y extranjera

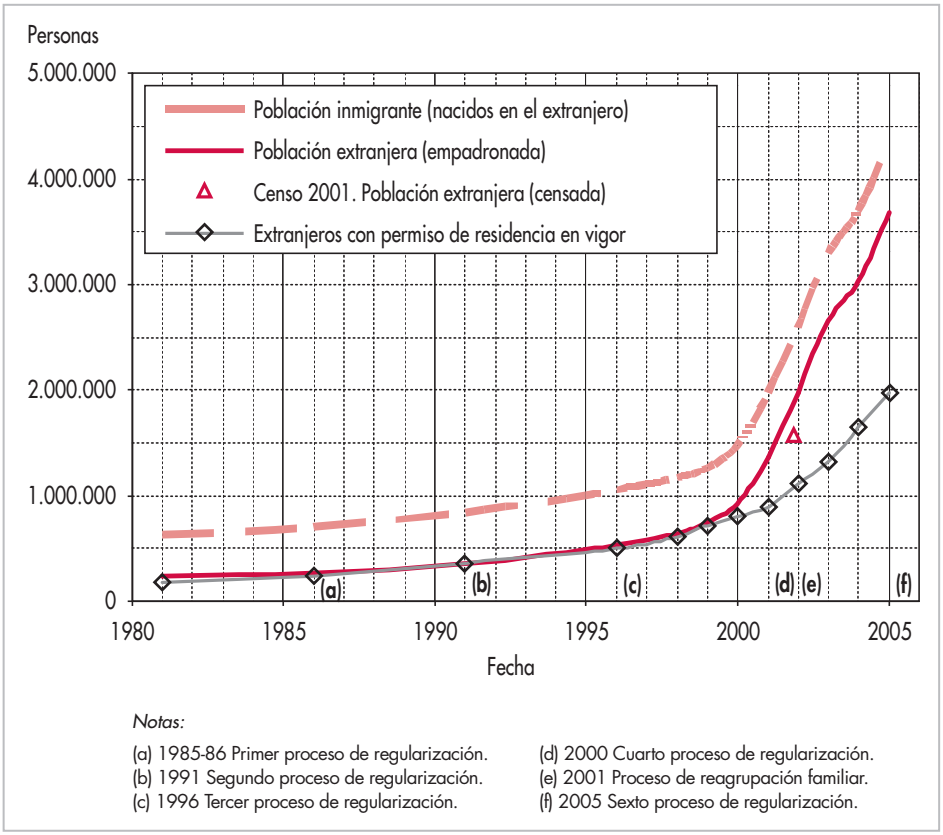

Fuente: Tabla 1. Instituto Nacional de Estadística. Censos de población y padrones de habitantes. Ministerio del Interior. Estadística de permisos a extranjeros.

nos desde principios de los años ochenta. Por «irregular» entendemos la situación de un extranjero que habiendo entrado legalmente al país (la entrada ilegal apenas representó menos del 4% de las altas anuales de extranjeros en 2004[11]), se encuentra en una situación de irregularidad administrativa, al no poder conseguir a tiempo los permisos necesarios (trabajo, residencia), o por no haber podido renovarlos en su debido momento. Por lo tanto, es una persona que, habiendo estado en situación administrativa «regular» a una fecha dada en el país, actualmente no tiene los permisos necesarios para continuar su residencia. Obviamente, no todos los extranjeros en situación «irregular» responden a este patrón, pero es la experiencia de la gran mayoría de los extranjeros que solicitan su regularización.

[11] Durante 2004 la Dirección General de Policía registró 15.675 ocupantes en pateras, y el INE, 428.524 altas padronales de extranjeros provenientes del extranjero.

La necesidad de cumplir con obligaciones tan variadas como la normativa europea sobre inmigración, así como con las necesidades de mano de obra de algunos subsectores productivos (agricultura, construcción, servicio doméstico), y cumplir, al mismo tiempo, con los derechos humanos de la Carta de las Naciones Unidas, han hecho que la exigencia de visado y de permiso de trabajo haya tenido que convivir con los procesos de regularización.

Si en 1981 el número de permisos de residencia cubría el 78% de los extranjeros censados, esta proporción descendió al 54% a principios de 2005 [extranjeros con permisos en vigor con respecto al número de extranjeros empadronados (Tabla 1, columnas (d) y (c)].

Cuesta aceptar que haya alrededor de un millón y medio de extranjeros sin el preceptivo permiso de residencia en vigor[12]. Demasiados extranjeros en situación irregular. En los últimos 25 años el censo de residentes se ha multiplicado casi por 16 y el de indocumentados por 34. En otras palabras, el tamaño de la población extranjera ha crecido mucho, pero su sombra aún se ha ampliado más (Izquierdo: 2001) (Tabla 1 y Gráfico 5). Puede que las cerca de 700.000 solicitudes del proceso de regularización de 2005 reduzcan esa brecha, pero habría que modificar la normativa vigente en materia de extranjería, en particular en lo referente al acceso al trabajo, para que la irregularidad no vuelva a crecer.

La composición de la irregularidad, antes del proceso de regularización de 2005, presenta fuertes diferencias, según la nacionalidad, y refleja, en cierta medida, el protagonismo de los latinoamericanos y europeos no comunitarios en los últimos cinco años. Son las nacionalidades que más han crecido, las que menos tiempo han tenido para adecuarse al lento ritmo de la normativa administrativa, donde se encuentra la mayor parte de los irregulares.

La mitad (54%) de los latinoamericanos estaba en situación irregular. Dado su volumen, agrupan la mayor parte de la irregularidad (46%). Situación que afectaba al 55% de los ecuatorianos, al 49% de los colombianos y al 63% de los argentinos.

Le siguen en volumen los europeos, entre los que la irregularidad alcanza al 64,5% de los no comunitarios (entre los rumanos llega al 73%) y al 37% de los comunitarios (con más del 40% de los ingleses y alemanes). Los motivos por los que hay irregularidad entre estos últimos son diferentes a los del resto; en su caso no se trata de desfases con los permisos de trabajo, ya que los ciudadanos comunitarios no lo necesitan y la mayor parte de ellos ya están jubilados.

[12] La diferencia entre los datos del padrón de habitantes y los del Ministerio del Interior, ambos a 1 de enero de 2005, llegaba a 1.714.256 personas, el 46,4% de los extranjeros empadronados.

Por regiones, el promedio nacional (46% en enero de 2005) es buen reflejo del grado de irregularidad que se puede encontrar en la mayor parte del territorio. Cabe destacar la mayor incidencia de la irregularidad en la Comunidad de Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana (56 y 60% de los empadronados no tienen el respectivo permiso de residencia en vigor, respectivamente), así como el bajo porcentaje que se registra en Extremadura y Cantabria (24 y 29,5% de irregulares, respectivamente).

2.2. Distribución regional[13]

Desde los comienzos del proceso inmigratorio la presencia de extranjeros ha estado relativamente congregada en unas pocas áreas: la región capital, la costa mediterránea y las regiones insulares. Solo recientemente, la saturación de los mercados laborales de estas regiones ha generalizado las segundas migraciones entre buen número de nacionalidades de extranjeros, expandiendo así su presencia a otras regiones del interior y del Cantábrico.

Según los datos del padrón municipal, a principios de 2005 el 69% de los extranjeros empadronados residen en tan solo cuatro Comunidades Autónomas y otro 10% en las dos Comunidades insulares. En total agrupan al 80% de la población extranjera: 4 de cada 10 viven entre Madrid (21%) y Cataluña (22%, la mayoría de ellos en la provincia de Barcelona 15%); otros tres se reparten entre la Comunidad Valenciana (15,5%) y Andalucía (11,3%) y otro vive bien en las islas Canarias (6%) o en las Baleares (4%)[14].

Se constata el predominio de la costa mediterránea, junto a la región capital y las regiones insulares, en la distribución de los extranjeros. Son los lugares de llegada y acogida de nuestra inmigración. Lo eran desde los comienzos de este proceso, años ochenta del siglo pasado, cuando los europeos predominaban en las corrientes de inmigración; lo siguió siendo en los años noventa, cuando la llegada de inmigrantes laborales provenientes del norte de África, algunos países latinoamericanos y Filipinas consolidó la posición de España dentro del grupo de países de inmigración laboral (junto a los países centro-europeos, Inglaterra, Canadá, Estados Unidos y Australia); y siguen siéndolo ahora, a principios de 2005 (Tabla 2 y Mapas 1 y 2), después de recibir un promedio de medio millón de inmigrantes al año, aproximadamente, durante el primer lustro del siglo XXI.

---

[13] Agradezco a María VILLARES y Raquel MARTÍNEZ su colaboración en este capítulo. Puede verse un análisis en profundidad de la presencia de los extranjeros en las distintas Comunidades en el capítulo de María VILLARES VARELA y Raquel MARTÍNEZ BUJÁN: «Contextos de llegada y de instalación», en IZQUIERDO *et al.*, 2005.

[14] No se han analizado Ceuta y Melilla debido a las inconsistencias que presentan los datos de base (mayor número de permisos administrativos que de personas extranjeras empadronadas; alto porcentaje de «ignorado» en la clasificación por nacionalidad de la población, los nacimientos y matrimonios).

Tabla 2
España. Población extranjera empadronada por Comunidad Autónoma de residencia (Ordenadas de mayor a menor)

Lugar de residencia	1-5-1996	1-1-2001	1-1-2005
TOTAL	**542.314**	**1.370.654**	**3.691.547**
Cataluña	97.789	257.353	795.767
Madrid	94.896	305.656	766.673
Comunidad Valenciana	90.626	199.573	572.853
Andalucía	89.641	164.146	416.582
Canarias	43.649	107.930	219.941
Murcia	8.470	55.458	164.412
Baleares	32.102	73.613	154.866
Castilla-La Mancha	8.578	27.887	113.797
Aragón	6.848	25.132	96.202
Castilla y León	13.812	26.572	90.161
País Vasco	13.220	27.437	72.767
Galicia	18.158	33.058	69.017
Navarra	3.224	19.496	49.547
La Rioja	2.083	8.193	30.992
Asturias	5.518	10.848	26.680
Extremadura	5.207	11.627	24.956
Cantabria	2.804	6.833	20.502
Ceuta y Melilla	5.689	9.842	5.832

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes.
Nota: Los datos de 2005 son provisionales.

Sin embargo, es preciso mostrar la diferencia entre la distribución de los comunitarios y el resto de extranjeros. Los extranjeros con nacionalidad de alguno de los 14 países que, junto a España, componían la Unión Europea a principios de siglo más los nacionales de Noruega, presentan unas preferencias residenciales más acusadas que el resto de extranjeros. De hecho, hasta comienzos de este siglo han supuesto más de la mitad de la población extranjera de Andalucía, Valencia, Baleares y Canarias (en Galicia suponían el 48%). Actualmente estas cuatro Comunidades congregan dos terceras partes del total de comunitarios empadronados, y aunque su peso en sus respectivas poblaciones extranjeras ha descendido, aún suponen entre el 33 y el 42% de sus respectivos totales[15] (en Galicia alcanzan el 26%).

Por su parte, el resto de extranjeros presenta una fuerte concentración, prácticamente la mitad vive en Madrid y Cataluña (24 y 23,4% del total de extranjeros no comunitarios, respectivamente, en enero de 2005).

[15] En el total de España, el peso de los extranjeros con nacionalidad de alguno de los 14 países europeos o de Noruega alcanzaba el 41,3% del total de extranjeros el 1-1-2000 y actualmente suponen solamente 19,4% (1-1-2005).

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 15

Mapa 1
España 1996. Población extranjera por provincia de residencia. Números absolutos

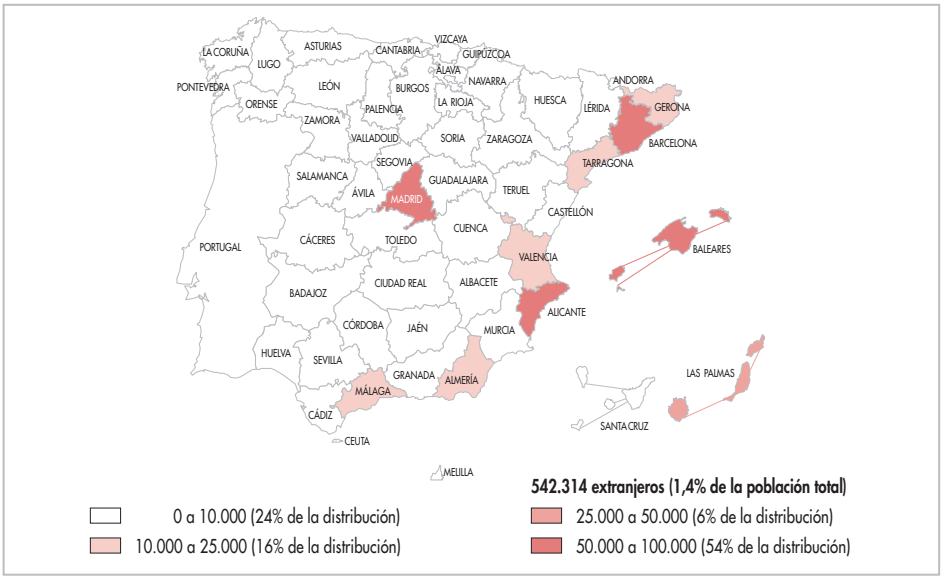

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes de 1-5-1996 (elaboración propia).
Nota: No se incluye a Ceuta y Melilla.

Mapa 2
España 2005. Población extranjera por provincia de residencia. Números absolutos

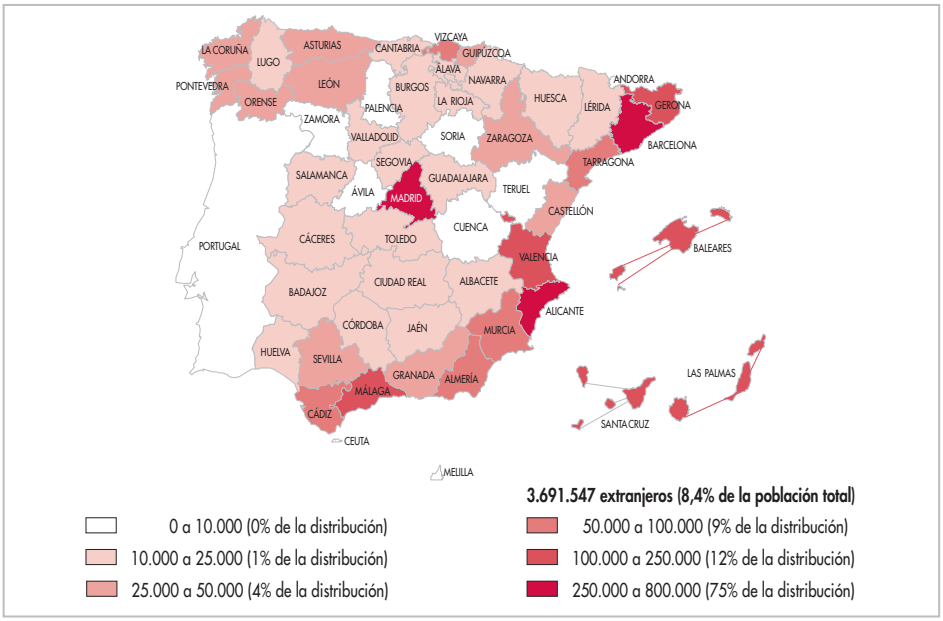

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes de 1-1-2005 (elaboración propia).
Nota: No se incluye a Ceuta y Melilla.

De la concentración centro-litoral a la expansión interna

Junto a esta concentración territorial se observa en los datos de los últimos años un aumento de la movilidad de los extranjeros dentro del país que puede reflejar cierta saturación de los mercados laborales de las principales Comunidades, particularmente de Madrid y Barcelona, y un proceso de expansión de su presencia por el interior del país.

Los movimientos migratorios de los extranjeros han pasado a dominar el saldo migratorio interno de muchas provincias del interior. Como consecuencia, la presencia de extranjeros se ha expandido por todo el territorio y su peso en las poblaciones regionales se ha multiplicado en la última década. Actualmente hay 14 provincias en las que los extranjeros superan el 10% de su población total (Mapa 3) y que, por consiguiente, están por encima del promedio nacional (8,4%). Hace diez años apenas había una sola provincia en la que llegaban al 5% (Alicante).

Salvo en los casos de Pontevedra, Vizcaya y Zaragoza, el resto de estas provincias se encuentran en alguna de las tradicionales seis Comunidades Autónomas de acogida de la inmigración. En cuatro de ellas los extranjeros superan el 15% de sus poblaciones.

A través de la migración interior de extranjeros[16] se están configurando nuevas regiones en las que la inmigración está tomando carta de naturaleza y en las que la presencia de extranjeros se está convirtiendo en parte importante de su dinámica demográfica, como se verá más adelante. La Ruta de la Plata y el valle del Ebro acompañan a las provincias del eje mediterráneo.

3. Incidencia de la inmigración en la dinámica demográfica

La inmigración no es solamente una suma de efectivos, la llegada de una población con su propia dinámica demográfica contribuye y complementa los procesos vitales de los nativos. De manera que el análisis del impacto de la inmigración sobre la sociedad de acogida demanda también el examen del comportamiento demográfico de los extranjeros.

Al igual que hay «españoles» que nacieron fuera de España, podemos encontrar «extranjeros» que ya han nacido aquí y que, por lo tanto, no son inmigrantes. Sin embargo, entran en las estadísticas sobre la población extranjera, por lo menos mientras no adquieran la nacionalidad española. Obviamente también hay matrimonios en los que alguno de los cónyuges es extranjero incluidos en la estadística de nupcialidad, así como también están presentes en las estadísticas sobre mortalidad.

[16] Sobre las segundas migraciones de extranjeros, véase: Carmen LAMELA: «Migración interna de los extranjeros en España», en IZQUIERDO *et al.*, 2005, y Joaquín RECAÑO: «Migraciones internas y distribución espacial de la población», en LEAL, 2004.

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 17

Mapa 3
España 2005. Peso (%) de la población extranjera en la población total, por provincia de residencia

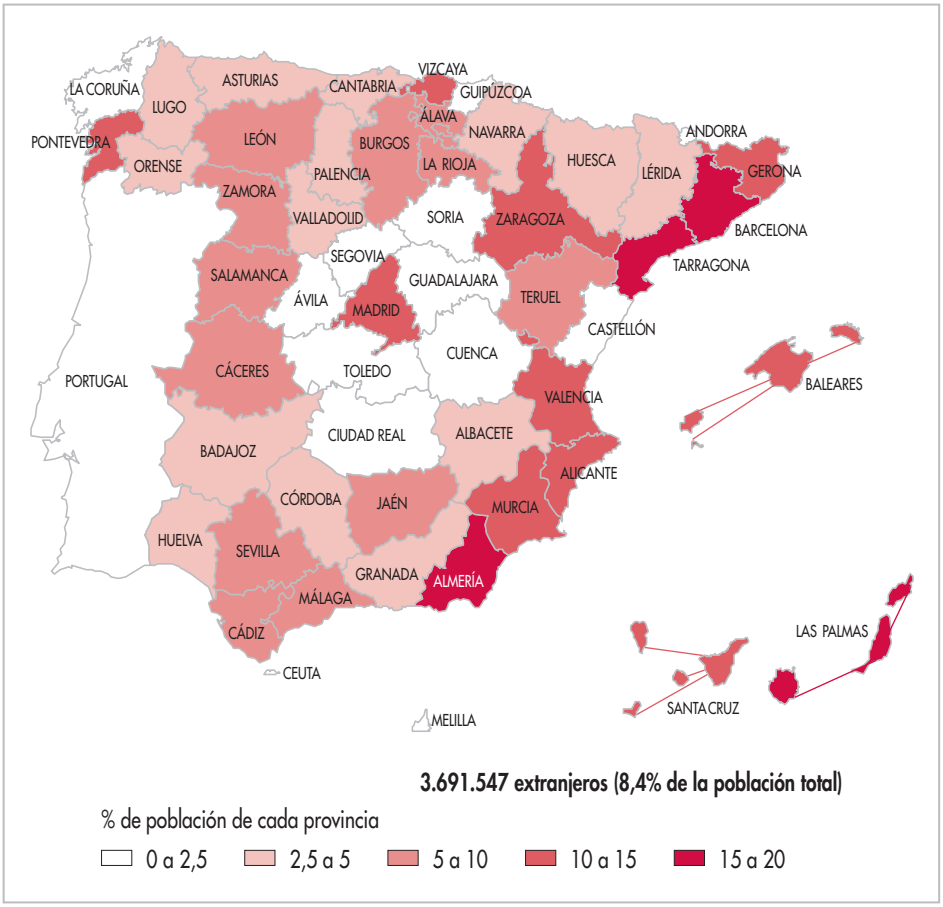

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes a 1-1-2005 (elaboración propia).
Nota: No se incluye a Ceuta y Melilla.

Por otra parte, el alcance de la inmigración debe apreciarse en relación a la dinámica demográfica de la sociedad de acogida. El proceso de envejecimiento que afecta a la población española implica tanto el aumento de la esperanza de vida de nuestros mayores, como la apatía de nuestros jóvenes a la hora de darle hermanos a sus primogénitos; como resultado la tendencia de nuestro crecimiento es preocupante. Es este contexto lo que agrega valor al aporte migratorio. Dicho de otra forma, «la capacidad de absorción de la inmigración está tanto en función del tamaño y permanencia de los flujos de inmigrantes como del tamaño, envejecimiento y crecimiento de la población receptora» (Izquierdo y López de Lera: 2003a).

En este sentido, la comparación de los comportamientos demográficos entre población nativa y población extranjera permite comprender mejor el impacto de la inmigración en la evolución de la población de acogida.

3.1. Los efectos de la estructura por edad

La mitad de los extranjeros tiene entre 20 y 39 años (52% en enero de 2005), o, lo que es lo mismo, uno de cada dos extranjeros es una persona «adulta joven». Mientras que tan solo el 5% de los extranjeros tiene más de 64 años[17]. Entre los españoles, la proporción de adultos jóvenes baja al 31% y la de mayores sube al 18%. Lo que queda implícito en estas referencias es la comparación de la potencialidad de las dos estructuras, la de los españoles y la de los extranjeros [Gráfico 6, a) y b)]. La concentración de la población femenina extranjera en las edades fértiles sobrepasa las dos terceras partes y va en aumento, es decir, dos de cada tres mujeres extranjeras están en edad reproductiva[18].

Mientras aumenta el número de extranjeras en edad fértil, las cohortes de mujeres españolas muestran una tendencia descendente. La causa de la disminución del número de mujeres españolas en edad fértil se remonta al descenso de la natalidad de mediados de los años setenta, desde entonces los nacimientos descendieron cada año hasta mediados de los noventa. En total, los nacimientos españoles se redujeron un 46% entre 1975 y 1996.

Las mujeres que nacieron en 1975 tienen ahora 29 o 30 años, están en plena edad reproductiva (la edad media de la fecundidad de las mujeres «españolas» fue de 31 años en 2003). De forma que desde ahora el número de españolas en edad fértil tenderá a reducirse en los próximos años a medida que vayan tomando el reemplazo las cohortes nacidas después de 1975[19]. El tamaño de las cohortes de mujeres españolas en edad fértil seguirá descendiendo por lo menos 15 años más, hasta que comiencen a incorporarse las mujeres nacidas en 1996, año en el que comenzó una suave recuperación del número de nacimientos. Pero entonces, alrededor de 2025, entre las mujeres que se incorporen a las edades fértiles también se sumarán las hijas de inmigrantes extranjeras que han nacido en los primeros años de este siglo, que ya en 1999 supusieron el 4,8% de las niñas nacidas ese año.

---

[17] La proporción de mayores entre los extranjeros no comunitarios (81% de los extranjeros en 2005) es aún menor, apenas llega al 2%.

[18] El 70% de las mujeres extranjeras tienen entre 15 y 49 años. Entre las extranjeras no comunitarias, el porcentaje sube al 75%. Datos a 1 de enero de 2005.

[19] Este descenso ya ha comenzado, su número dejó de crecer en 1999, y entre enero de 2001 y diciembre de 2004 el número de españolas de 15-49 años disminuyó el 1%.

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 19

Gráfico 6

España 1-1-2005. Pirámide de la población total, según nacionalidad

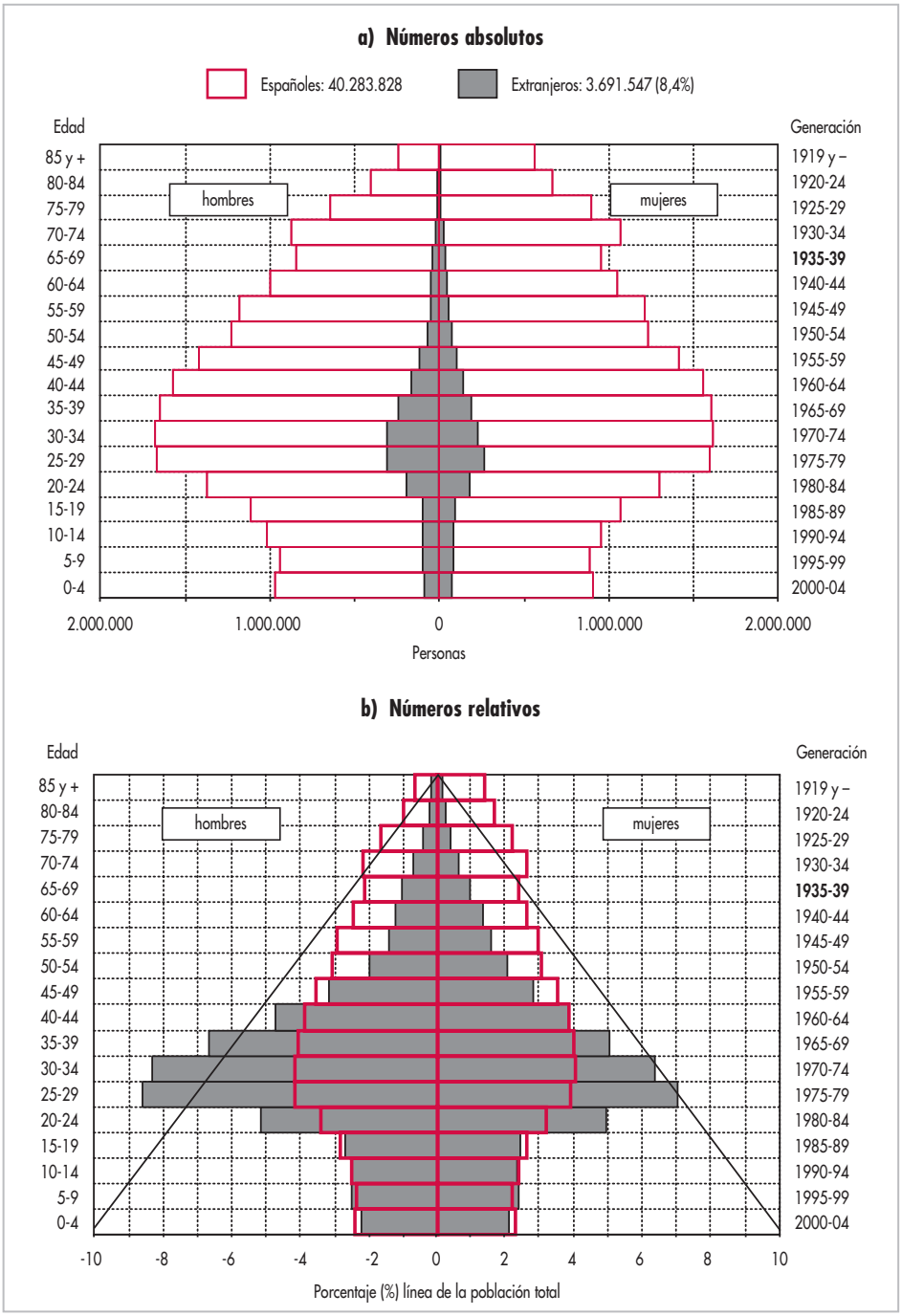

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes a 1 de enero de 2005.

Son estos efectos de estructura los que están detrás del aporte de la inmigración a la dinámica demográfica. El peso de las mujeres extranjeras alcanzó el 7,7% del total de la población femenina, pero su peso entre las mujeres en edad fértil llegó al 9,8% en 2005, y, dadas las tendencias opuestas de ambos grupos (españolas y extranjeras), es de esperar que aumente en los próximos años.

Se sabe que buena parte de estas mujeres extranjeras ha llegado en los últimos cuatro años, de forma que muchas de ellas aún no han tenido hijos en España; primero será necesario que consoliden su instalación, consigan papeles, vivienda y piensen en formar familia.

Como sabemos, la pirámide de edad de los españoles es una pirámide envejecida, afortunadamente cada vez llegan más personas a las edades superiores de la pirámide y, además, ha mejorado la esperanza de vida de los que llegan a esas edades, con lo que podrán disfrutar de más años de retiro, siempre que cuenten con salud. El problema, como hemos visto, es que las generaciones de menores no crecen, o por lo menos que no lo hacen con suficiente ímpetu, y, en consecuencia, el crecimiento vegetativo es prácticamente nulo. Situación que es realmente preocupante en algunas Comunidades del interior y del norte.

Es este uno de los aspectos que mayor acuerdo tiene entre los expertos. Si bien la mayoría sostiene que la inmigración no soluciona a largo plazo los problemas del envejecimiento, todos coinciden en valorarla como un efectivo paliativo a corto plazo de la pérdida de crecimiento demográfico y como atenuante del aumento de la carga de jubilados por cada 100 trabajadores.

A lo que debe añadirse que también supone un valioso apoyo en la recuperación de la natalidad, cuyo descenso, como se ha indicado, es el factor causante de que el envejecimiento se convierta en un serio problema para la cohesión intergeneracional.

3.2. Natalidad

En lo que va de siglo los nacimientos anuales de madre extranjera han pasado de los 24.600 al año a los 62.000[20]. Un aumento de 37.500 que supone dos tercios de la «recuperación de la natalidad» total (Tablas 3 y 4). El otro tercio (19.000) es lo que han crecido los nacimientos de madre española durante este primer lustro (2000-04).

Su peso llega al 14% del total de nacimientos, casi el doble que el peso de los extranjeros en la población total. Hace apenas cinco años su peso no alcanzaba el 5%, lo que refleja claramente el rápido aumento del aporte de los nacimientos de madre extranjera a la natalidad española.

[20] Como los datos del Movimiento Natural de la Población de 2004 aún son provisionales, se han redondeado las cifras.

Tabla 3
España. Nacimientos de madre extranjera, por Comunidad Autónoma de residencia (Ordenadas de mayor a menor)

Lugar de residencia	1996	2001	2004
TOTAL	**11.832**	**33.475**	**62.150**
Cataluña	2.778	7.237	14.716
Madrid	3.001	8.895	13.828
Comunidad Valenciana	812	3.275	7.676
Andalucía	1.110	2.804	6.658
Murcia	163	1.776	3.077
Canarias	921	1.798	2.407
Baleares	511	1.392	2.340
Castilla-La Mancha	196	808	2.110
Aragón	143	777	1.625
Castilla y León	327	698	1.562
País Vasco	280	607	1.262
Galicia	371	602	1.100
Navarra	124	505	967
La Rioja	57	247	572
Extremadura	100	262	519
Asturias	96	249	423
Cantabria	58	173	341
Ceuta y Melilla	366	535	967
Extranjero	418	835	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población.
Nota: Los datos de 2004 son provisionales.

A **escala regional,** salvo en las Comunidades del norte, el **aumento del aporte de las mujeres extranjeras a la natalidad ha supuesto más de la mitad de la recuperación** registrada en las Comunidades Autónomas **durante el primer quinquenio del siglo.** Como hemos dicho, solo en las Comunidades del norte (Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco) el aporte ha sido algo menor (entre el 30 y el 45% de la recuperación).

Cabe destacar que en tres Comunidades su aporte ha permitido que no descienda el número total de nacimientos (Baleares, Canarias y Castilla-La Mancha), debido al descenso en los nacimientos de madre española. También ha reducido a la mitad la pérdida de los nacimientos en Extremadura, única región que registra un descenso en el número total de nacimientos anuales, ya que el descenso de los nacimientos de madres españolas es mayor que el aumento de los nacimientos de madres extranjeras (Tabla 4).

Es necesario recordar que el aporte de la inmigración a la natalidad aumentaría alrededor de 2,4 puntos porcentuales más si se añadieran los *hijos de padres extranjeros y madre española*. Contribución que está creciendo, ya que en

Tabla 4
España. Crecimiento de los nacimientos por Comunidad Autónoma de residencia según nacionalidad de las madres

Lugar de residencia	2000-04			Peso de los extranjeros en el crecimiento de la natalidad (c/a) × 100
	TOTALES -a-	Españolas -b-	Extranjeras -c-	
AMBOS SEXOS	**56.652**	**19.146**	**37.506**	**66,2**
Andalucía	8.083	3.564	4.519	55,9
Aragón	1.568	460	1.108	70,7
Asturias	589	326	263	44,7
Baleares	1.217	–100	1.317	108,2
Canarias	88	–921	1.009	1.146,6
Cantabria	620	397	223	36,0
Castilla-La Mancha	1.049	55	994	94,8
Castilla y León	1.179	–450	1.629	138,2
Cataluña	13.294	4.306	8.988	67,6
Comunidad Valenciana	8.214	2.543	5.671	69,0
Extremadura	–236	–543	307	–130,1
Galicia	1.274	703	571	44,8
Madrid	12.729	5.439	7.290	57,3
Murcia	2.524	484	2.040	80,8
Navarra	1.087	430	657	60,4
País Vasco	2.429	1.650	779	32,1
Rioja (La)	573	158	415	72,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población. Los datos de 2004 son provisionales.
Nota: El total incluye los nacimientos registrados en Ceuta y Melilla.
Los valores de porcentajes mayores de 100 corresponden a Comunidades en las que los nacimientos de madre extranjera han compensado el descenso de los nacimientos de madres españolas, manteniendo un crecimiento positivo del total.
Los valores de porcentajes negativos corresponden a Comunidades en las que el aumento de los nacimientos de madre extranjera no han compensado el descenso de los nacimientos de madres españolas.

2001 suponían 1,8% del total de nacimientos. Representan alrededor de 10.600 nacimientos más (según los datos de 2004), que habría que incluir en la suma del efecto de la inmigración sobre la natalidad. Es posible que estas madres españolas hubieran tenido sus hijos, aunque no hubiera habido inmigrantes. También es posible que hubieran retrasado su decisión, de no haber estado los inmigrantes.

La distribución regional de los nacimientos sigue la distribución de la población extranjera; no obstante, llama la atención la amplia dispersión por todo el territorio nacional. La costa mediterránea, la región capital y las regiones insulares concentran el 77% de los nacimientos en 2004.

En casi la mitad de las provincias (23) el peso de los nacimientos de madre extranjera supera el 10% del total, y en dos de ellas alcanzaba el 20% en

Mapa 4

España 2003. Nacimientos de madre extranjera por provincia de residencia

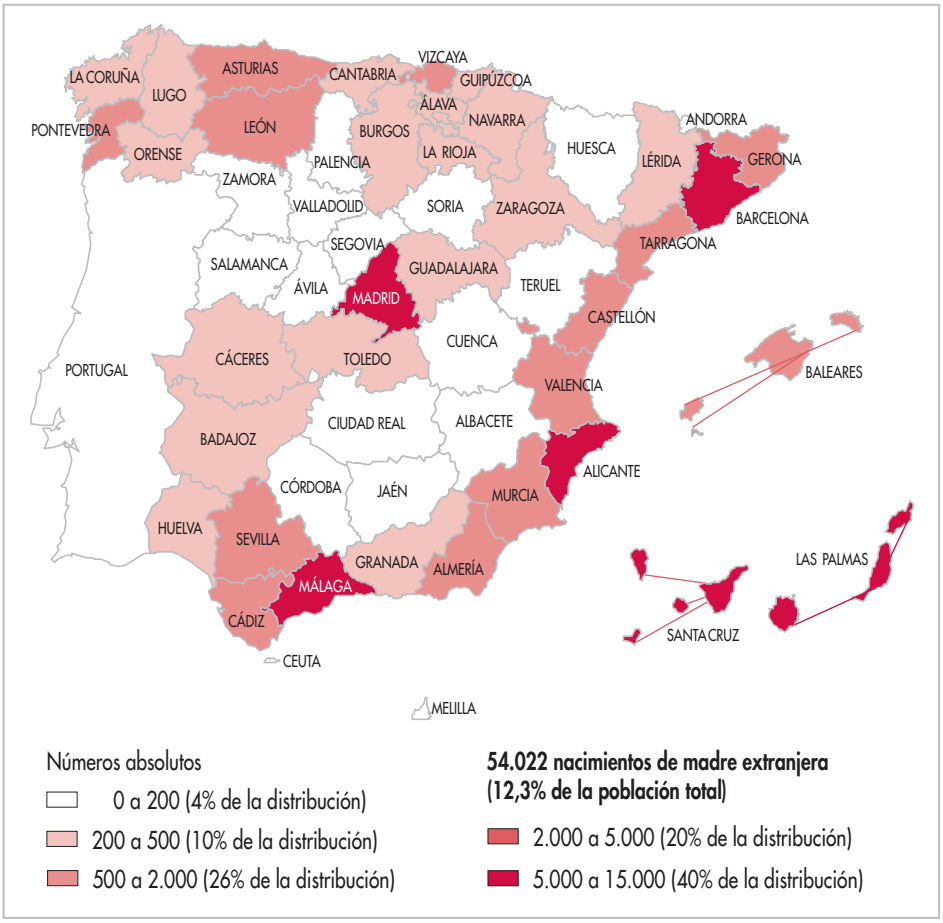

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población (elaboración propia).
Nota: No se incluye a Ceuta y Melilla.

2003 (Mapas 4 y 5[21]). En términos relativos, el efecto de la inmigración en la natalidad es superior a su peso en la población total. Si descendemos a escala municipal se observa que aumenta su incidencia. En 75 pequeños municipios son los únicos nacimientos registrados en 2001; en otros 85 representan más del 50% de los nacimientos, y en otros 240 representa entre el 35 y el 49% del total de nacimientos registrados. Valores que tienden a aumentar, según lo expuesto sobre el crecimiento del número de nacimientos de madres extranjeras.

[21] A la fecha se desconoce la distribución provincial de los nacimientos de madre extranjera de 2004. Solo se han publicado datos por Comunidad Autónoma, por eso los mapas 4 y 5 hacen referencia a 2003.

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 24

Mapa 5

España 2003. Peso de los nacimientos de madre extranjera en cada provincia

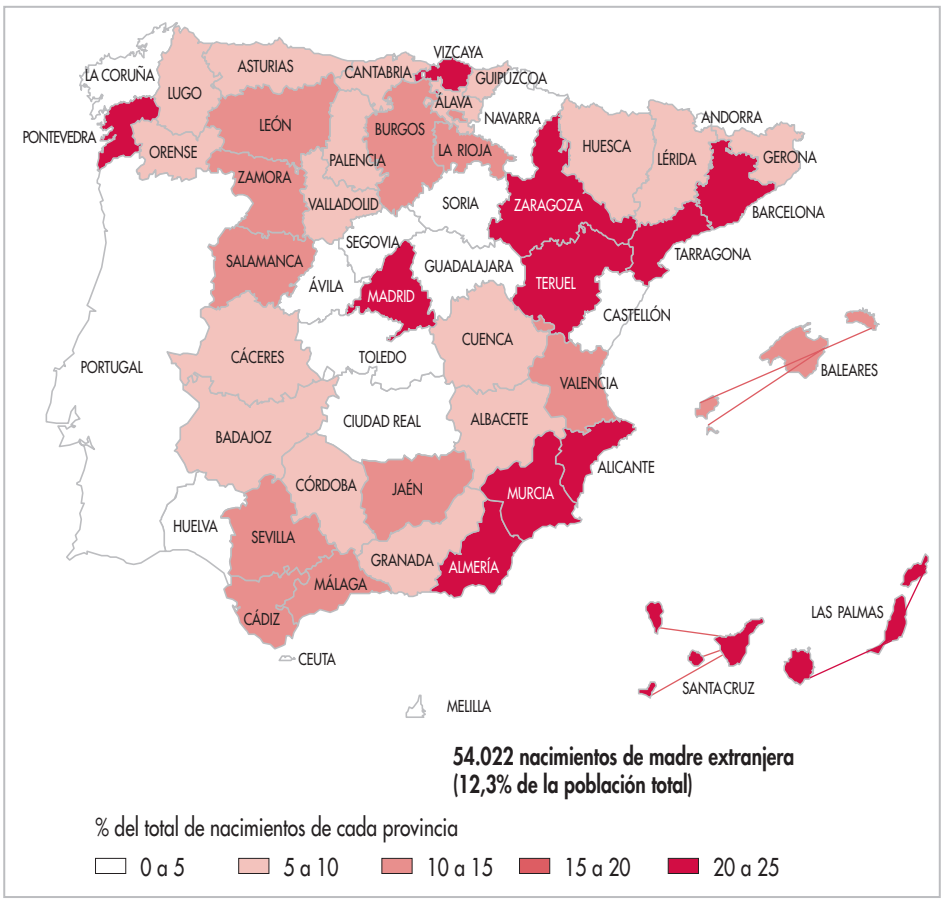

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población (elaboración propia).
Nota: No se incluye a Ceuta y Melilla.

La tasa bruta de natalidad de los extranjeros alcanza los 18,5 nacidos por cada 1.000 extranjeros. Su valor ha descendido sensiblemente en la última década (Tabla 5), a pesar de lo cual es el doble que el de la población española (9,7 nacidos por cada 1.000 nacionales).

El hecho de que el valor de la tasa registre una tendencia descendente mientras los nacimientos de madre extranjera aumentan, se debe, en parte, a que el ritmo de crecimiento de la población extranjera es superior al ritmo de aumento de los nacimientos[22]. En la medida en que los recién llegados se vayan instalando irá

[22] El número de extranjeros se multiplicó por 6,2, mientras que el de nacimientos de madre extranjera se multiplicó por 5,3, ambos entre principios de 1996 y finales de 2004.

Tabla 5
España. Tasa bruta de natalidad de extranjeros, por Comunidad Autónoma de residencia

Lugar de residencia	1996	2001	2004
AMBOS SEXOS	**21,82**	**19,99**	**18,48**
Andalucía	12,38	14,90	18,04
Aragón	20,88	22,47	18,71
Asturias	17,40	19,38	17,23
Baleares	15,92	16,06	16,35
Canarias	21,10	14,32	11,87
Cantabria	20,68	20,15	18,50
Castilla-La Mancha	23,68	20,17	19,35
Castilla y León	22,85	21,26	20,82
Cataluña	28,41	22,64	20,46
Comunidad Valenciana	8,96	13,08	14,80
Extremadura	19,20	19,59	23,06
Galicia	20,43	15,94	17,27
Madrid	31,62	23,72	19,33
Murcia	19,24	25,56	20,70
Navarra	38,46	20,13	20,81
País Vasco	21,18	18,44	19,13
Rioja (La)	27,36	21,04	20,44

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población.
Nota: Los totales incluyen los nacimientos registrados en Ceuta y Melilla. Los datos de 2004 son provisionales.
El valor de Navarra en 1996 puede estar afectado por deficiencias en la distribución regional de los datos.

aumentando poco a poco su natalidad y, entonces, será el numerador (los nacimientos) lo que crezca más que el denominador (la población extranjera), y el valor de la TBN puede que crezca o frene su descenso.

No obstante, no todas las regiones registran este descenso en el valor de sus TBN, ya que, además de las diferencias en el crecimiento de los respectivos totales de extranjeros, el valor de la TBN está afectado por las diferencias en la composición por nacionalidad de las poblaciones extranjeras de cada región.

Si tomamos como referencia los años 2001 y 2004, hay cuatro Comunidades en las que el valor de la TBN muestra un leve aumento –Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana y Galicia (Tabla 5[23])– y otras tres en las que apenas se registran cambios (Baleares, Navarra y País Vasco).

En las otras seis regiones, salvo en el caso de Navarra, el crecimiento de sus poblaciones extranjeras entre 2000 y 2004 estuvo por debajo del promedio nacional (300% de aumento). Además, la composición por nacionalidad de la

[23] No se presentan los valores correspondientes a Ceuta y Melilla por presentar deficiencias en la clasificación por nacionalidad de los datos de base.

población extranjera de las distintas Comunidades también puede afectar la tendencia del valor de sus TBN.

Sin embargo, estos factores no explican todos los casos. También en Canarias el crecimiento de la población extranjera ha estado por debajo del promedio nacional y es alto el porcentaje de comunitarios, a pesar de lo cual el valor de la TBN de los extranjeros ha descendido, al igual que en las Comunidades con alto crecimiento y bajo porcentaje de comunitarios.

Dado que hay efectos de crecimiento y de composición que pueden incidir sensiblemente en la estructura por edad de las poblaciones extranjeras, se debería estandarizar sus valores (eliminando el efecto de estructura por edad, por ejemplo) para poder comparar las TBN y su tendencia entre las Comunidades. Otra alternativa es realizar la comparación con indicadores que no estén afectados por la estructura por edad, como el número de hijos por mujer[24].

El número de hijos por mujer es un indicador de la fecundidad y, por consiguiente, del comportamiento reproductivo de las mujeres. La natalidad, o número de nacimientos por cada 1.000 habitantes, es el resultado de la intensidad de la fecundidad de las mujeres y del número de mujeres en edad fértil.

En cuanto al comportamiento reproductivo de los extranjeros, se observa una tendencia a la convergencia de las pautas reproductivas de las mujeres extranjeras con las de las mujeres españolas. El promedio de hijos por mujer de las mujeres extranjeras fue de 1,76 en 2003[25], apenas 0,5 hijos por mujer más que el de las mujeres españolas. Esa diferencia ha ido disminuyendo desde 1996, primera fecha para la que se tienen estimaciones. En aquel momento, el ISF de las mujeres extranjeras alcanzaba los 2,3 hijos por mujer –1,2 hijos por mujer más que las españolas en ese año (Tabla 6 y Gráfico 7)–. Desde entonces las tasas de fecundidad por edad no han dejado de descender entre las mujeres extranjeras, salvo las de las más jóvenes (15-19 años)[26].

---

[24] Índice sintético de fecundidad (ISF) según la denominación francesa; o tasa global de fecundidad (TGF) según la denominación anglosajona. (Número de hijos que tendría una mujer que naciera ese año, no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad hasta el final de su vida fértil y se comportara de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad registradas ese año.)

[25] Se trata de la relación entre los nacimientos de mujeres extranjeras, según edad de la madre, y el número de extranjeras residentes de esa edad en un año determinado. Por lo tanto, no incluye los hijos tenidos anteriormente, ni los nacimientos de madres españolas con hombres extranjeros.
Se interpreta como el número de hijos que llegaría a tener una mujer que naciera en la fecha de referencia, sobreviviera hasta los 50 años y mantuviera a lo largo de su vida fértil las mismas pautas de fecundidad por edad que las registradas en las mujeres de 15-49 años en la fecha de referencia.

[26] El promedio de hijos por mujer (ISF) de las extranjeras en España es sensiblemente menor que el que se registra en sus respectivos países de origen. Ver Laura OSO CASAS: «Pautas demográficas de los extranjeros», capítulo 2, en IZQUIERDO *et al.*, 2005.

Tabla 6

España. Fecundidad de las mujeres extranjeras por Comunidad Autónoma de residencia

Lugar de residencia	ISF		Edad media fecundidad 2001	Diferencia edad media fecundidad (extranjeras-españolas)
	1996	2001		
TOTAL	**2,29**	**1,92**	**28,6**	**–2,50**
Andalucía	1,58	1,84	29,2	–0,98
Aragón	1,76	2,15	28,1	–3,48
Asturias	1,56	1,37	28,7	–2,30
Baleares	1,79	1,78	29,2	–1,15
Canarias	2,23	1,59	29,3	–0,49
Cantabria	1,66	1,43	29,1	–2,12
Castilla-La Mancha	1,92	1,99	27,7	–3,01
Castilla y León	1,91	1,63	28,3	–3,36
Cataluña	2,81	2,20	28,8	–2,18
Comunidad Valenciana	1,57	1,72	28,1	–2,67
Extremadura	2,31	2,31	28,8	–1,55
Galicia	1,78	1,32	28,5	–2,08
Madrid	2,45	1,84	28,6	–2,90
Murcia	2,68	2,82	26,9	–3,14
Navarra	3,15	1,75	27,8	–4,09
País Vasco	1,83	1,49	29,1	–3,34
Rioja (La)	2,72	2,05	27,8	–3,58

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos anonimizados cedidos por el Instituto Nacional de Demografía, sobre nacimientos y padrón de habitantes.
Nota : ISF. Promedio de hijos por mujer.

No es de extrañar este comportamiento; desde el momento que una persona toma la decisión de migrar a otro país asume los cambios a los que se tendrá que ir adaptando. En algunos casos el objetivo del proyecto migratorio, mejorar su situación familiar y/o la de la familia, supone un esfuerzo que no siempre es compatible con el mantenimiento de familias numerosas. Es indudable que las pautas culturales inciden en los comportamientos nupciales y reproductivos, pero también es cierto que otra serie de factores pueden ir modificando esas pautas. Factores como la educación y el nivel de calificación profesional, las dificultades para conseguir trabajo, el tipo y condiciones de trabajo, las relaciones de género.

En resumen, el aporte de las mujeres extranjeras a la natalidad solo se debe en parte a su mayor fecundidad, diferencia que tiende a disminuir. Es el fuerte y progresivo aumento del número de mujeres en edad fértil en los primeros cinco años del siglo lo que explica la mayor parte del progreso del peso de sus nacimientos en la natalidad total.

Como se ha señalado, los datos de las Tablas anteriores no incluyen los hijos de madres españolas y padres extranjeros. Sumando todos los nacimientos en los que, por lo menos, uno de los progenitores es extranjero, entre 1996 y 2004

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 28

Gráfico 7

España 1996-2003. Tasas de fecundidad por edad. Mujeres españolas y extranjeras

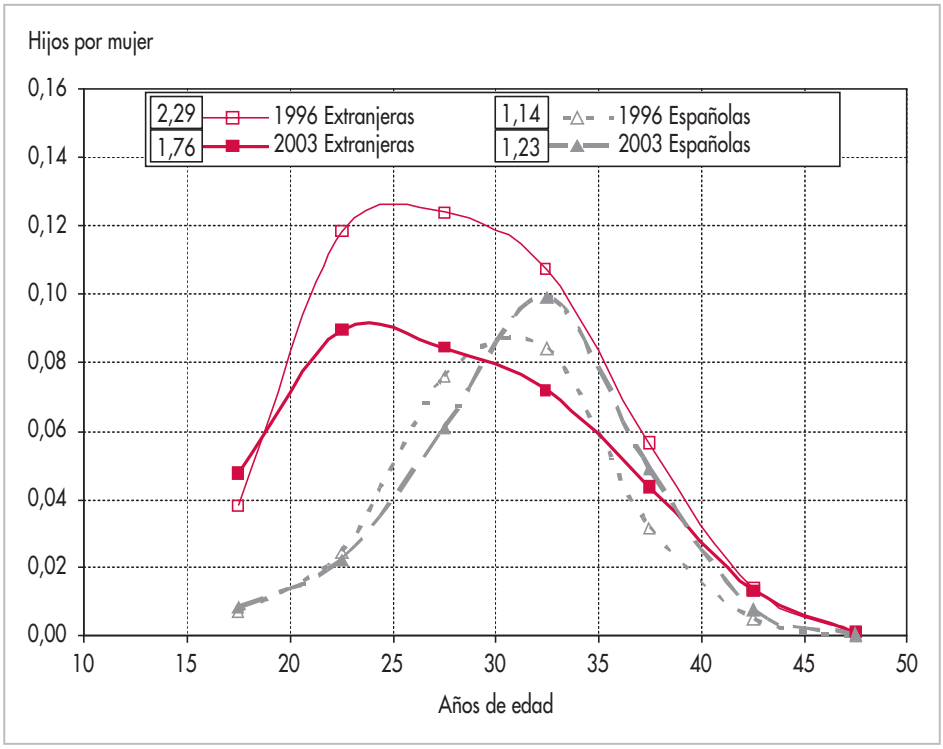

Fuentes: Elaboración propia a partir de microdatos anonimizados cedidos por el Instituto Nacional de Estadística sobre nacimientos y padrón de habitantes.

obtenemos que más de la mitad del aumento de la natalidad se debe al aporte extranjero (53% entre 1999 y 2003).

No decimos al aporte de la «inmigración», porque solo sabemos los nacimientos en los que alguno de los progenitores es inmigrante extranjero, pero no sabemos cuántos de los nacimientos corresponden a «inmigrantes españoles», es decir, a personas nacidas en el extranjero que hayan obtenido la nacionalidad española (nacionalizados). Aunque su incidencia sea menor, cabe recordar que hay más de 800.000 personas con nacionalidad española que han nacido en el extranjero, obviamente solo una parte de ellas ha ayudado a la recuperación de la natalidad de los «españoles» en estos seis años, porque entre los nacionalizados hay personas de todas las edades. Pero cabe recordar que entre 1999 y 2003 han llegado al país más de 90.000 «españoles» nacidos fuera y, por otro lado, que en esos cinco años se han nacionalizado aquí otro tanto de extranjeros (93.492 nacionalizaciones).

Se trata, de todas formas, de aproximadamente 180.000 personas que en los últimos cinco años han podido contribuir a la recuperación de la natalidad de

los «españoles». Este apoyo a la natalidad nacional, sumado al aporte de los extranjeros, permite entender la importancia que tanto los organismos internacionales como el propio Instituto Nacional de Estadística le otorgan a la inmigración en la recuperación de la natalidad.

Sobre la convergencia del comportamiento reproductivo de las mujeres extranjeras. Si observamos los valores regionales del ISF de las mujeres extranjeras (Tabla 6), vemos que hay cinco Comunidades en las que no ha descendido su fecundidad (Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia). En las dos primeras, por el contrario, se observa un sensible aumento. También se observa que la diferencia entre las edades medias a la fecundidad de las mujeres extranjeras y españolas registra una amplia variación, que va de los 0,5 años en Canarias o los 0,9 en Andalucía a los más de tres años de diferencia en Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, País Vasco y La Rioja.

Si observamos el Gráfico 7 se aprecia que han sido las mujeres extranjeras más jóvenes (15 a 24 años) las que muestran mayores diferencias con las tasas de fecundidad de las españolas, de forma que las regiones con edades medias a la fecundidad más jóvenes serán las que presentan menor adaptación (reducción) de su fecundidad. Cuatro de las cinco regiones donde no ha disminuido el ISF presentan bajos valores de edad media a la fecundidad. Sin embargo, Andalucía presenta una situación diferente, alta edad media y aumento del nivel de fecundidad.

La explicación de estos casos queda fuera del alcance del presente artículo; habría que analizar la composición por nacionalidad de las poblaciones extranjeras de estas regiones (en el caso de Andalucía incluso las diferencias según provincias), así como otras variables, como la mayor o menor amplitud del periodo de inmigración, políticas locales de acogida y ayuda a la inmigración, etc.

3.3. Nupcialidad

Los 30.637 matrimonios registrados en 2004, en los que al menos uno de los cónyuges era extranjero, representan el 14,2% del total de matrimonios registrados, un peso parecido al de los nacimientos.

Mientras los matrimonios entre españoles registran un claro descenso desde el año 2000 (en 2004 se celebraron 19.977 matrimonios menos que en 2000, casi un 10% menos), los matrimonios de o con extranjeros aumentaron un 233% con respecto a los registrados ocho años antes (Tabla 7).

Tabla 7
España. Matrimonios con algún cónyuge extranjero por Comunidad Autónoma de residencia

Lugar de residencia	Matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es extranjero			% sobre el total de matrimonios		
	1996	2001	2004	1996	2001	2004
TOTAL	**9.198**	**14.094**	**30.637**	**4,74**	**6,77**	**14,23**
Andalucía	970	1.384	3.784	2,69	3,40	8,62
Aragón	127	294	815	2,35	5,15	13,37
Asturias	108	258	598	2,45	5,41	11,09
Baleares	402	680	1.418	9,70	15,72	32,27
Canarias	531	668	1.437	6,92	9,29	21,66
Cantabria	81	118	320	3,42	4,30	10,33
Castilla-La Mancha	127	245	1.144	1,57	2,86	11,01
Castilla y León	265	404	897	2,67	4,05	7,20
Cataluña	1.531	2.439	6.394	4,88	7,64	19,68
Comunidad Valenciana	748	1.701	4.885	3,61	7,33	19,08
Extremadura	72	72	248	1,51	1,45	4,46
Galicia	377	495	1.126	3,26	4,43	9,25
Madrid	1.833	2.681	4.779	7,11	8,98	19,12
Murcia	96	184	556	1,62	2,82	8,37
Navarra	136	220	582	5,01	8,17	19,58
País Vasco	314	524	1.052	3,35	5,33	10,26
Rioja (La)	49	121	319	3,86	8,69	21,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población. Los datos de 2004 son provisionales.
Nota: El total incluye los matrimonios registrados en Ceuta y Melilla.

No pasa lo mismo con el valor de su tasa bruta de nupcialidad, que ha descendido de los 17 a los 9 matrimonios por 1.000 extranjeros entre 1996 y 2004. Como se comentó en el caso de la natalidad, el aumento durante 2000-04 de los matrimonios extranjeros (160%, numerador de la tasa) ha sido inferior al fuerte aumento del volumen total de extranjeros (300%, denominador de las tasas brutas), por eso ha descendido el valor de su tasa de nupcialidad.

Sin embargo, precisamente el aumento de esas cohortes de inmigrantes augura un posterior aumento de su nupcialidad, una vez que su proceso de instalación se lo permita. Así parece que anuncia la recuperación de su tasa de nupcialidad en 2003 y 2004 (9 matrimonios por cada 1.000 extranjeros), manifestando el arraigo que comienzan a mostrar los llegados en los últimos años, si la decisión de casarse refleja en alguna medida cierta estabilidad en el proceso migratorio. Es de esperar que si se consolida la recuperación de la nupcialidad, posteriormente se recupere la tasa de natalidad.

El aporte de los extranjeros a la nupcialidad regional está compensando gran parte del descenso de matrimonios que se registra entre sus poblaciones nativas. **En 6 de**

las 12 Comunidades en las que ha descendido el número de matrimonios entre españoles (Tabla 8), los matrimonios de o con extranjeros han compensado totalmente ese descenso. En otras cinco han reducido el descenso a la mitad o menos (Baleares, Canarias, Cataluña, Murcia y el País Vasco). Solamente en Madrid el aporte de los extranjeros es aún claramente insuficiente para compensar el fuerte descenso de los matrimonios entre españoles.

Para analizar la nupcialidad de los extranjeros hay que recordar que estos se pueden casar tanto entre ellos como con españoles. Son **precisamente los matrimonios mixtos los que predominan en la nupcialidad de los extranjeros –83% de los matrimonios de 2001** (Gráfico 8)–. Tanto los matrimonios de españoles con mujeres extranjeras como los de españolas con hombres extranjeros (aunque estos últimos son nueve puntos porcentuales menores).

Tabla 8
España. Crecimiento de los matrimonios por Comunidad Autónoma de residencia

Lugar de residencia	2000-04			Peso de los extranjeros en el crecimiento de la nupcialidad (c/a) × 100
	TOTAL -a-	Ambos cónyuges españoles -b-	Algún cónyuge extranjero -c-	
TOTAL	**–1.129**	**–19.972**	**18.843**	**–1.669,0**
Andalucía	2.406	–151	2.557	106,3
Aragón	68	–564	632	929,4
Asturias	460	41	419	91,1
Baleares	–105	–995	890	–847,6
Canarias	–944	–1.811	867	–91,8
Cantabria	371	152	219	59,0
Castilla-La Mancha	1.634	688	946	57,9
Castilla y León	1.788	1.274	514	28,7
Cataluña	–750	–5.163	4.413	–588,4
Comunidad Valenciana	1.756	–1.943	3.699	210,6
Extremadura	196	19	177	90,3
Galicia	194	–466	660	340,2
Madrid	–5.636	–8.219	2.583	–45,8
Murcia	–300	–729	429	–143,0
Navarra	4	–387	391	9.775,0
País Vasco	–269	–887	618	–229,7
Rioja (La)	66	–168	234	354,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población. Los datos de 2004 son provisionales.
Nota: El total incluye los matrimonios registrados en Ceuta y Melilla.
Los valores de **porcentajes mayores de 100** corresponden a Comunidades en las que los matrimonios con algún cónyuge extranjero han compensado el descenso de los matrimonios entre españoles, manteniendo un crecimiento positivo del total.
Los valores de **porcentajes negativos** corresponden a Comunidades en los que el aumento de los matrimonios con algún cónyuge extranjero no han compensado el descenso de los matrimonios entre españoles.

Gráfico 8

España 2001. Matrimonios en los que por lo menos uno de los cónyuges es extranjero, según nacionalidad de la pareja

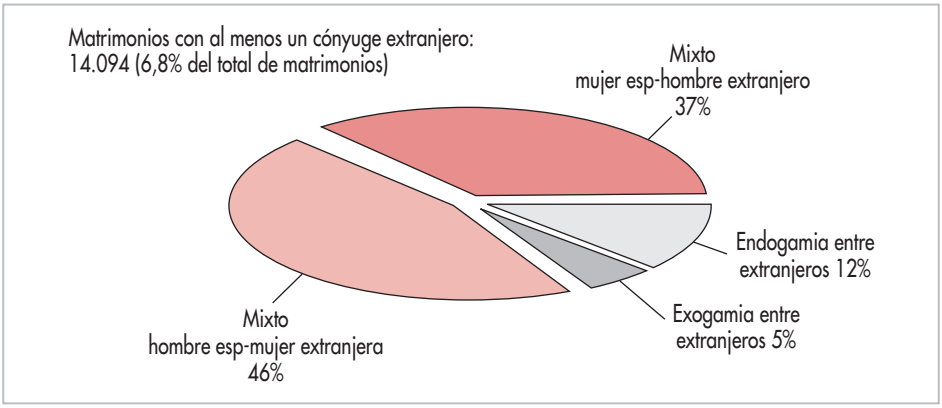

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de matrimonios. Instituto Nacional de Estadística.

De persistir el predominio de los matrimonios mixtos, el aumento de la tasa de nupcialidad reflejará cierto éxito en el proceso de integración de la reciente inmigración extranjera. Es más, si contamos los matrimonios mixtos como aportación a la nupcialidad de la población española tal vez se frenaría el descenso que muestra la tendencia de la nupcialidad entre españoles, tanto en números absolutos como en el valor de la tasa bruta, que arroja un valor de 4,6 matrimonios por cada 1.000 personas de nacionalidad española en el año 2004, prácticamente la mitad del valor de la tasa de los extranjeros. La tasa de nupcialidad española calculada para este trabajo solamente contempla matrimonios en los que ambos cónyuges tienen la nacionalidad española; si a estos le sumáramos los matrimonios mixtos (más del 6% del total de matrimonios) se frenaría la caída de la nupcialidad española.

3.4. Mortalidad

En el año 2004 se registraron 8.995 defunciones de extranjeros residentes en España. A pesar del fuerte aumento de la población extranjera (300% entre 2000 y 2004), las defunciones solo crecieron en un 20%. Mucho menos que los matrimonios y los nacimientos, casi ocho veces menos. Esta desigual tendencia es debida en buena parte a que, en el caso de la mortalidad, la estructura por edad de la población extranjera, con un bajo porcentaje de personas mayores (menos del 6% en 2003), no favorece la aparición de estados de morbilidad degenerativa.

Pero no es el único factor, además debe considerarse que la salud es un factor de peso a la hora de tomar la decisión de emprender un desplazamiento con las

características de las migraciones internacionales laborales. En particular si en la decisión ha tenido un papel importante la familia, en estos casos suele migrar el más capacitado y el que se encuentra en mejores condiciones.

Esta preselección incide en la escasa intensidad de la mortalidad en las poblaciones migrantes, en particular al principio de los procesos migratorios.

Otro factor que puede incidir en el bajo valor de la tasa de mortalidad es la práctica de volver al país de origen cuando se acerca la muerte, costumbre muy arraigada en algunas culturas asiáticas, americanas y africanas. Aunque dado el relativamente corto periodo inmigratorio que lleva España, su incidencia se hará notar más en el futuro, a medio y largo plazo.

Como el efecto del aumento del denominador incide en todas las tasas, el valor de la tasa bruta de mortalidad de los extranjeros también muestra una tendencia descendente en los últimos años. Era de 9,7‰ en 1996, similar al de la población con nacionalidad española para la fecha (8,9‰). En aquel momento, la población europea comunitaria representaba el 46% del total de los extranjeros (que llegaría al 50% si se le añadieran otros países de Europa occidental no comunitaria, como Noruega y Suiza). Como se sabe, es una población compuesta mayoritariamente por personas mayores, ¡ubilados y retirados, con una edad media de 45 años, mayor incluso que la de los españoles (38 años a la fecha) y con más de 10 años de diferencia de la del resto de extranjeros. No es de extrañar, por lo tanto, que en aquel momento la tasa de mortalidad de los extranjeros registrara valores más altos a los de ahora, cuando los europeos comunitarios solo representan menos del 20% total de los extranjeros (incluyendo a Noruega y Suiza).

Es por esto por lo que los mayores porcentajes de las defunciones de extranjeros se encuentran en Comunidades donde predominan los extranjeros comunitarios, como Baleares, Canarias y la Comunidad Valenciana (Tabla 9).

De todo lo dicho se deduce que las defunciones de extranjeros tienen escasa importancia en el total de defunciones del país, su peso apenas alcanza un 2,7% (tanto este como los siguientes valores corresponden a 2004). Significativamente menor que el de los nacimientos (18,5%) y el de los matrimonios (9,1%). La tasa bruta de mortalidad apenas alcanza las tres defunciones por cada 1.000 extranjeros, un valor casi testimonial y que corresponde principalmente a ciudadanos de la Europa comunitaria (que abarcan más del 70% del total de las defunciones de extranjeros y a los que corresponde una TBM de 8,4‰), que presentan precisamente unas características demográficas opuestas a las del resto de los extranjeros, con una estructura por edad incluso más envejecida que la de los españoles. Por el contrario, en el resto de extranjeros el efecto de su joven estructura por edad está detrás de la escasa incidencia de la mortalidad; su juventud no favorece, sino que retrasa el efecto de la mortalidad, la TBM que les corresponde apenas alcanza una defunción por cada 1.000 extranjeros extracomunitarios.

Tabla 9
España. Defunciones de extranjeros por Comunidad Autónoma de residencia

Lugar de residencia	2001	2004	% sobre el total de defunciones		
			1996	2001	2004
AMBOS SEXOS	**7.980**	**8.995**		**2,22**	**2,43**
Andalucía	1.255	1.765		2,09	2,80
Aragón	59	109		0,46	0,83
Asturias	21	78		0,18	0,63
Baleares	244	762		3,48	9,90
Canarias	831	1.025		6,97	8,27
Cantabria	27	41		0,53	0,77
Castilla-La Mancha	66	166		0,26	0,64
Castilla y León	35	115		0,20	0,68
Cataluña	657	1.198		1,16	2,05
Comunidad Valenciana	1.388	2.126		3,73	5,43
Extremadura	30	41		0,29	0,41
Galicia	154	200		0,54	0,70
Madrid	507	780		1,31	1,91
Murcia	152	268		1,66	2,78
Navarra	35	48		0,73	0,95
País Vasco	79	102		0,44	0,55
Rioja (La)	10	20		0,40	0,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Movimiento Natural de la Población. Los datos de 2004 son provisionales.
Nota: El total incluye los matrimonios registrados en Ceuta y Melilla.
El INE no ha publicado los datos de defunciones de extranjeros de 1996.

4. Incidencia de la inmigración en el crecimiento de la población

Lo expuesto hasta ahora ha mostrado el empuje que está adquiriendo la dinámica demográfica de la población extranjera. Un fuerte y rápido aumento de su volumen, con un mayoritario protagonismo de adultos jóvenes, provenientes en su mayoría de países latinoamericanos, que muestran su intención de quedarse en el país[27] y que, dada su edad media (30 años[28]), armonizan su proceso de instalación y su proceso vital, en cuanto a la formación de parejas y familias.

Esta situación contrasta con el débil comportamiento de la demografía nacional, lo que ha llevado a la inmigración a dominar el crecimiento de todas las regio-

[27] Según se desprende en las entrevistas realizadas en las provincias de Barcelona, La Coruña, Madrid, Málaga y Vigo durante 2004. Ver IZQUIERDO *et al.*, 2005, capítulo 2.

[28] Edad media de los extranjeros no comunitarios a 1 de enero de 2005. Diez años menos que la del conjunto de población de nacionalidad española. La edad media de los comunitarios era de 44,2 años, tres años más que la de los españoles.

nes españolas, y ahora, además, su propio crecimiento natural está afianzando la recuperación del crecimiento vegetativo en todo el territorio, tanto en las regiones tradicionales de acogida (centro-mediterráneas) como en las regiones del interior.

Según los datos más recientes, se están registrando tasas de crecimiento superiores a 1% anual, hace más de 25 años que no estábamos en una situación similar, y la inmigración es el proceso que está detrás de este crecimiento. Aunque esta situación no supone novedad para los expertos, el público en general la aprecia con cierta preocupación. Este último lo percibe al salir a la calle, al usar el transporte u otros servicios públicos y, además, en los medios de comunicación, que tienen en la inmigración un yacimiento de «noticias», relatos, reportajes, documentales. El aumento de la presencia de extranjeros en sus barrios es muy superior al aumento o mejora de los servicios públicos que tienen que compartir con ellos (transporte, sanidad, educación, etc.). Cuando estos escasean y tienen deficiencias a nadie le cae bien «compartirlos».

La paradoja está en que más allá de los límites de esos barrios la llegada de inmigrantes crea riqueza y es positiva demográficamente. Por lo que sería paralelamente rentable «invertir» en los lugares donde se instalan. La integración es cosa de dos, de los que se incorporan y de los que están.

4.1. Los componentes del crecimiento: saldo vegetativo y migratorio

Durante los años noventa la tasa de crecimiento de la población cambió su tendencia descendente[29] y comenzó a crecer hasta volver a alcanzar los valores de los años sesenta y setenta (los más altos del siglo XX). En los últimos cuatro años se han superado esos valores, estamos creciendo a una tasa que supera el 1,5% anual (2001-04).

Como se observa en el Gráfico 9, desde mediados de los años noventa la serie del crecimiento total sigue prácticamente la misma tendencia que la del saldo migratorio[30]. El crecimiento vegetativo, por su parte, llegó a registrar valores cercanos al 0‰ anual, y puede que hubiera registrado valores negativos de no ser por el aporte vegetativo de los extranjeros, que ha sido el principal factor de la recuperación que se observa desde el año 2000.

[29] Entre 1970 y 1989 la tasa de crecimiento total disminuyó un 82% (de 10,9 a 2 personas por cada 1.000 habitantes).

[30] Independientemente de cómo se haya calculado el saldo migratorio, ya sea como residuo de la ecuación de crecimiento o como resultado de la suma de las distintas corrientes de entrada y salida, el resultado dibuja una serie progresivamente creciente desde 1996 a 2001.

Gráfico 9
España 1970-2004. Componentes del crecimiento de la población. Tasas por 1.000 habitantes

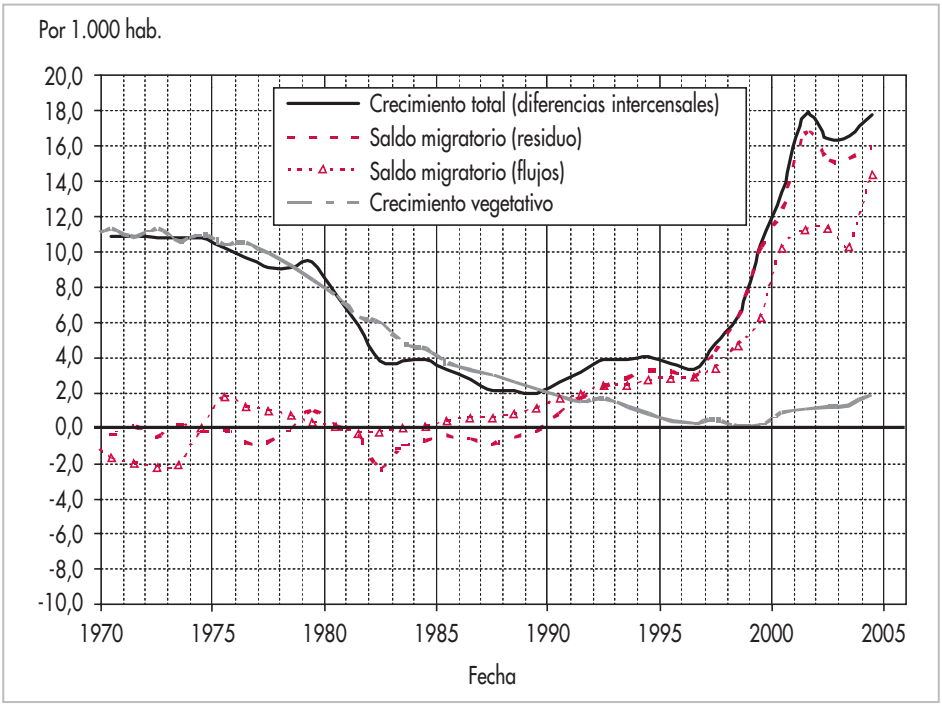

Fuentes: Elaboración propia en base a censos de población, padrones de habitantes, Movimiento Natural de la Población y Estadística de Variaciones Residenciales del Instituto Nacional de Estadística.
Crecimiento total: diferencias intercensales de poblaciones censadas.
Crecimiento vegetativo: diferencia entre nacimientos y defunciones registradas.
Saldo neto migratorio (residuo): diferencia entre el crecimiento total y el crecimiento vegetativo registrado.
Saldo neto migratorio (flujos): elaboración propia en base a datos de inmigración y emigración exterior.
– Migración española 1951-93: datos corregidos usando información de países de acogida (J. Nadal; Luis Berrocal y Blanca Sánchez Alonso).
– Migración española 1994-2003: emigración asistida, bajas consulares y estadística de variaciones residenciales.
– Migración extranjera: diferencias intercensales, censos de población de 1981 y 1991 (preguntas retrospectivas) y estadística de variaciones residenciales.

Si durante la segunda mitad de los años noventa *el crecimiento de la población extranjera* llegó a suponer la mitad del crecimiento total, en lo que va de siglo XXI *alcanza el 80% del crecimiento* (Tabla 11. Peso del crecimiento de la población extranjera en el crecimiento total). Este valor engloba sustantivas diferencias regionales, ya que, a escala regional, a pesar del aumento de la inmigración (Tabla 10), sí hay Comunidades donde el crecimiento ha registrado valores negativos en el último año de estudios, debido al descenso de la población española. El aporte de la población extranjera está permitiendo que las Comunidades Autónomas en las que su población nacional está descendiendo hayan dejado

12_CAPITULO 12 27/4/06 13:56 Página 37

Tabla 10
España. Dinámica demográfica de la población extranjera por Comunidad Autónoma de residencia

Lugar de residencia	Crecimiento total			Crecimiento vegetativo			Saldo migratorio		
	2000	2000-04	2004	2000	2000-04	2004	2000	2000-04	2004
ESPAÑA	**446.774**	**2.767.667**	**657.221**	**17.119**	**176.393**	**53.155**	**429.655**	**2.591.274**	**604.066**
Andalucía	35.230	287.666	95.012	1.009	14.119	4.893	34.221	273.547	90.119
Aragón	13.081	84.151	18.657	476	5.140	1.516	12.605	79.011	17.141
Asturias	2.989	18.821	4.251	132	1.273	345	2.857	17.548	3.906
Baleares	18.884	100.137	23.443	749	6.904	1.578	18.135	93.233	21.865
Canarias	30.734	142.745	34.160	590	5.657	1.382	30.144	137.088	32.778
Cantabria	2.560	16.229	4.138	107	1.025	300	2.453	15.204	3.838
Castilla-La Mancha	8.191	71.780	18.861	504	4.774	1.396	7.687	67.006	17.465
Castilla y León	14.033	99.943	24.939	448	6.023	1.995	13.585	93.920	22.944
Cataluña	75.755	614.169	152.921	5.167	45.149	13.518	70.588	569.020	139.403
Comunidad Valenciana	43.366	416.646	108.536	765	16.355	5.550	42.601	400.291	102.986
Extremadura	2.914	16.243	4.890	161	1.493	478	2.753	14.750	4.412
Galicia	7.456	43.415	10.630	353	3.142	900	7.103	40.273	9.730
Madrid	139.922	600.939	102.418	6.106	49.734	13.048	133.816	551.205	89.370
Murcia	29.269	138.223	31.494	922	10.143	2.809	28.347	128.080	28.685
Navarra	10.308	40.359	6.171	284	3.062	919	10.024	37.297	5.252
País Vasco	6.297	51.627	13.601	410	3.826	1.160	5.887	47.801	12.441
Rioja (La)	3.796	26.595	6.004	150	1.723	552	3.646	24.872	5.452

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Los datos de 2004 son provisionales.
Nota: El total incluye Ceuta y Melilla.

de perder población total. Ese es el caso de Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura, Galicia, País Vasco y La Rioja.

Como puede apreciarse, a escala nacional (Gráfico 9), después de tocar fondo en 1998 la tendencia del crecimiento vegetativo ha cambiado de sentido, aumentando más de un 100% entre 2000 y 2004 (de 37.241 personas en 2000 a 82.580, según los datos de 2004). Lo inédito es que en esa recuperación el aporte de la demográfica de los extranjeros es mayor que el de la propia población española.

La diferencia entre estos dos factores –el migratorio y el vegetativo– es que mientras el primero, los flujos migratorios, son erráticos e impredecibles; el segundo, el crecimiento vegetativo, es más perseverante, de forma que da pie a intervenir ante su desarrollo. Aunque la intensidad migratoria se ha mantenido durante 2005, no es probable que continúe a ese nivel mucho tiempo. Cuando la intensidad migratoria comience a disminuir, que no a desaparecer, irá cobrando importancia la evolución del crecimiento vegetativo de los extranjeros, que, como hemos visto, registra un crecimiento sostenido.

Tabla 11
España. Peso de los extranjeros en la dinámica demográfica de las Comunidades Autónomas de residencia

Lugar de residencia	Crecimiento total			Crecimiento vegetativo			Saldo migratorio		
	2000	2000-04	2004	2000	2000-04	2004	2000	2000-04	2004
ESPAÑA	**72,4**	**79,6**	**84,5**	**46,0**	**64,5**	**64,4**	**74,1**	**80,9**	**86,9**
Andalucía	55,1	58,8	67,1	5,0	13,0	19,0	78,3	71,9	77,7
Aragón	132,9	109,2	107,3	–17,9	–42,9	–94,2	100,8	88,7	90,2
Asturias	–241,4	–912,3	572,1	–2,3	–4,7	–6,7	64,6	69,7	66,2
Baleares	57,2	74,3	92,2	34,2	47,1	52,2	58,9	77,6	97,6
Canarias	47,2	58,0	73,2	8,5	15,9	20,7	51,8	65,1	82,0
Cantabria	39,7	53,2	60,4	–10,8	–30,4	–88,5	33,0	44,9	53,4
Castilla-La Mancha	67,5	64,8	62,9	–1.544,8	2.390,1	203,4	65,2	61,0	59,3
Castilla y León	2.668,1	320,2	247,6	–6,5	–12,2	–20,0	94,8	108,7	119,6
Cataluña	76,2	85,0	89,5	65,6	77,3	72,2	77,2	85,7	91,6
Comunidad Valenciana	53,0	75,5	83,9	18,2	50,4	56,4	54,9	77,1	86,2
Extremadura	73,6	142,4	88,3	–70,6	–51,2	–220,3	65,7	103,0	76,7
Galicia	726,7	153,5	115,6	–3,7	–7,0	–11,6	67,9	55,3	57,3
Madrid	83,8	84,0	88,1	32,5	42,2	45,9	90,3	92,2	101,8
Murcia	71,3	74,7	79,3	18,5	33,0	39,7	78,6	83,0	87,8
Navarra	82,4	82,8	79,6	86,9	71,6	70,4	82,3	83,9	81,5
País Vasco	218,5	204,9	159,8	–44,2	–491,8	103,9	154,6	184,0	168,2
Rioja (La)	61,0	72,8	84,2	–75,8	3.915,9	202,9	56,8	68,2	79,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes y Movimiento Natural de la Población. Los datos de 2004 son provisionales.
Nota: El total incluye Ceuta y Melilla.
Los valores de **porcentajes mayores de 100** corresponden a Comunidades en las que el crecimiento vegetativo de los extranjeros ha compensado la pérdida provocada por el saldo vegetativo español, manteniendo un crecimiento positivo del total.
Los valores de **porcentajes negativos** corresponden a Comunidades en los que el aumento del crecimiento vegetativo de los extranjeros no ha compensado la pérdida provocada por el saldo vegetativo español.

4.2. Peso de los extranjeros en la dinámica del crecimiento regional

En la actualidad, **salvo Asturias, no hay ninguna otra Comunidad Autónoma que pierda población.** Esta situación se debe básicamente al aporte demográfico de la población extranjera. De hecho, según los últimos datos, aún provisionales, durante 2004 Asturias dejó de perder población (Tabla 11).

La aportación de los extranjeros al crecimiento se debe fundamentalmente al aporte migratorio (Tabla 10), su volumen ha sido 10 a 20 veces superior al aporte vegetativo, según la región.

Al aporte migratorio hay que sumarle el aporte vegetativo, este ha supuesto, aproximadamente, el 5% del crecimiento de la población total del periodo. Su tendencia, también es positiva, ya que fue de 2,4% en 2000 y alcanzó el 6,5% en 2004.

En total, el aporte de los extranjeros ha supuesto el 80% del crecimiento de la población española en los últimos cinco años (Tabla 10), el 64,5% del crecimiento vegetativo y el 81% del saldo migratorio.

Como conclusión, puede afirmarse que, dada la intensidad migratoria registrada en el último lustro (con tasas de 1,5% anual), **el aporte de la inmigración está sosteniendo nuestro crecimiento demográfico**. La continuidad de esta tendencia depende tanto del mantenimiento del volumen de las corrientes migratorias, en cuanto al aporte, como de la recuperación de la natalidad de las mujeres españolas, en cuanto al peso de ese aporte en el crecimiento total.

A escala regional, el alcance de este aporte presenta las siguientes diferencias:

En todas las Comunidades supone más del 50% del crecimiento total.

Entre las *Comunidades que registran un descenso de su población española*, Asturias es la única en la que el aporte migratorio no compensa dicha pérdida. Situación que, como se ha adelantado, ha cambiado en el último año del quinquenio de estudio.

En las otras cinco Comunidades que pierden población española (Aragón, Castilla y León, Extremadura, Galicia y País Vasco), el aporte de los extranjeros compensa esa pérdida y permite un crecimiento positivo de sus respectivas poblaciones totales (Tabla 11. Crecimiento total 2000-04, valores mayores de 100%).

Entre las *Comunidades que mantienen un crecimiento positivo de su población española* hay tres en las que el aporte de los extranjeros supera el 80% del crecimiento total (Cataluña, Madrid y Navarra), en otras cuatro supone entre el 64 y el 75%, nivel que corresponde con el promedio nacional, y en otras tres se encuentra entre el 50 y el 60%.

Bibliografía

ARANGO VILA-BELDA, Joaquín (2004): «La inmigración en España a comienzos del siglo XXI», en: LEAL MALDONADO (Coordinador): *Informe sobre la situación demográfica en España*. Ed. Fundación Fernando Abril Martorell, pp. 161-186.

BERROCAL, Luciano (1983): *Marché du travail et mouvements migratoires. L'euromigration espagnole*. Bélgique, Éditions de l'Université de Bruxelles.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990): *Europa en el movimiento demográfico*. Madrid, Edita Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1993).

DELGADO, Margarita, y ZAMORA, Francisco (2004): «Españolas y extranjeras: su aportación a la fecundidad en España», *Economistas*, núm. 99. Madrid, Ed. Colegio de Economistas de Madrid, pp. 88-97.

FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO (2005): «Transformación demográfica: Raíces y consecuencias», *Papeles de economía española,* núm 104. Madrid, Ed. Fundación de las Cajas de Ahorro.

GONZÁLEZ, J. J., y REQUENA, Miguel (eds.) (2005): *Tres décadas de cambio social en España.* Madrid, Ed. Alianza Editorial.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2003a): *La sociedad española veinticinco años después de la Constitución.* Madrid, Ed. Instituto Nacional de Estadística.

— (2003b): *La población extranjera en España.* Madrid, Ed. Instituto Nacional de Estadística.

IZQUIERDO ESCRIBANO; LÓPEZ DE LERA; LAMELA VIERA; OSO CASAS; VILLARES VARELA, y BUJÁN MARTÍNEZ (2005): *Demografía de los extranjeros en España.* Ed. Fundación BBVA (en prensa).

IZQUIERDO ESCRIBANO, A., y LÓPEZ DE LERA, D. (2003a): «El rastro demográfico de la inmigración en España: 1996-2002», *Papeles de economía española,* núm. 98 (2003). Ed. Fundación Cajas de Ahorro Confederadas, pp. 68-93.

— (2003b): «The Favorites of the Twenty-First Century: Latin American Immigration in Spain», *Studi Emigrazione, Anno XXXX, Marzo 2003,* núm. 149. Roma, Ed. Centro Studi Emigrazione, pp. 98-124.

IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (2001): «Epílogo». En Saskia SASSEN: *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización.* Barcelona, Ed. Bellaterra (2001), pp. 132-136.

IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio (Dr.) (2003): *Inmigración: Mercado de trabajo y protección social en España.* Madrid, Ed. Consejo Económico y Social.

LEAL MALDONADO, J. (coordinador) (2004): *Informe sobre la situación demográfica en España.* Ed. Fundación Fernando Abril Martorell.

LÓPEZ DE LERA, Diego (1995): «La inmigración en España a finales del siglo XX. Los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas,* núms. 71-72, julio-diciembre de 1995. Madrid, edita Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 225-245.

NADAL, Jordi (1984): *La población española. Siglos XVI al XX.* Barcelona, Edita Ariel.

TRIBALAT, M. (1991): *Cent ans d'inmigration, étrangers d'hier français d'aujourd'hui.* Paris, Éditions de l'INED-Presses Universitaires de France.

SÁNCHEZ ALONSO, Blanca (1995): *Las causas de la emigración española, 1880-1930.* Madrid, edita Alianza Universidad.